



Comisión Estatal  
de Información  
Gubernamental

4<sup>o</sup>

INFORME DE  
ACTIVIDADES

2011-2012

## 1. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro, en mi carácter de Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, comparezco ante el Poder Legislativo del Estado de Querétaro para rendir en tiempo y forma este Cuarto Informe de Actividades y Resultados.

El presente informe da cuenta a esta soberanía y a la sociedad queretana de las actividades realizadas por la Comisión Estatal de Información Gubernamental durante el periodo del 1º de marzo de 2012 al 27 de febrero de 2013, en cumplimiento de las facultades legalmente encomendadas.

La consolidación de un Estado democrático de Derecho y de una sociedad más participativa y mejor informada, ha representado un reto excepcional y complejo que ha necesitado de la conformación de instituciones que velen por los derechos de los habitantes.

Entre esas instituciones, los órganos garantes del Derecho de Acceso a la Información Pública, se han consolidado como un elemento primordial y han representado un contra peso a las acciones del gobierno, que en ocasiones actúa sin proporcionar información suficiente respecto a su actuar. Mediante la construcción de una sociedad más y mejor informada podemos aspirar a lograr mejores niveles de bienestar.

La Ley de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro le proporciona a la Comisión Estatal de Información Gubernamental las herramientas indispensables para realizar acciones tendientes a difundir entre los gobernados el Derecho de Acceso a la Información Gubernamental y a garantizar el uso y disfrute de ese Derecho Humano.

Como consecuencia de los diversos cambios estructurales plasmados en las reformas a la Ley de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro, la Comisión Estatal de Información Gubernamental se ha transformado y adecuado para cumplir con sus atribuciones. Prueba de ello es la emisión de un nuevo Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Información Gubernamental del Estado de Querétaro, que constituye la base normativa para lograr una eficiencia de los recursos humanos y materiales con que cuenta la institución, actualizándose en materia de armonización contable, dando con ello el ejemplo de transparencia y rendición de cuentas que reclama la sociedad.

Cumplir con las atribuciones que la Ley otorga a la Comisión Estatal de Información Gubernamental ha representado un trabajo complejo y arduo, materializado en la vigilancia del cumplimiento de la Ley por parte de los Sujetos Obligados; así como en la promoción y difusión entre la sociedad y los sujetos obligados del Derecho de Acceso a la Información Pública.

El 2012 representó un año de consolidación del trabajo de la Comisión Estatal de Información Gubernamental a mi cargo. El organismo se ha fortalecido y la sociedad puede estar segura que su derecho a conocer la información pública será defendido y respetado. La suma del trabajo de la Comisión y de la participación de la sociedad en los asuntos públicos han logrado ese fortalecimiento.

Ejemplo de ello, es que hemos logrado incrementar sustancialmente el número de personas a las que se les ha capacitado en el uso y disfrute del Derecho de Acceso a la Información Pública, al pasar de 6 mil 510 personas en 2009, a 17 mil 223 en 2012. Lo anterior se ha logrado con el invaluable esfuerzo de los funcionarios que colaboran en la Comisión Estatal de Información Gubernamental.

Uno de los principales compromisos que adquirí al ser electo como Titular de la Comisión Estatal de Información Gubernamental fue el de fortalecer a la institución mediante el diálogo, la apertura y la cercanía con la sociedad y con las instituciones públicas. Compromiso que he cumplido pues se ha mantenido una comunicación abierta y permanente con todos los sectores de la sociedad y con las instituciones públicas, logrando generar una percepción positiva no sólo de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, sino también de los sujetos obligados. La Comisión ha logrado posicionarse como una institución amigable, responsable y profesional cercana a la sociedad y con el claro compromiso de cumplir con el mandato de la Ley.

La coordinación institucional de la Comisión Estatal de Información Gubernamental con los sujetos obligados a la observancia de la Ley de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro, ha desarrollado canales de comunicación indispensables para la sensibilización de los servidores públicos en cuanto al respeto del Derecho de Acceso a la Información Pública de los gobernados.

La verificación que realiza la Comisión Estatal de Información Gubernamental de los portales de transparencia de los sujetos obligados, ha servido de pauta para lograr acuerdos y mejorar en todos los sentidos; sin duda, ello representa un logro importante que redundará directamente en facilitar el acceso del gobernado a la información pública sin necesidad de que éste tenga que pedirla porque no se encuentra publicada.

La CEIG ha volcado su esfuerzo en lograr que los servidores públicos de los sujetos obligados cumplan con su obligación de transparentar su actuar. Durante 2012, se impartieron talleres generales de capacitación a 442 nuevos servidores públicos de las administraciones municipales que tomaron posesión el pasado 1 de octubre de 2012, además de llevarles asesoría permanente y personalizada a sus demarcaciones.

Durante el año que se informa, se concretaron encuentros institucionales con los sujetos obligados, que posteriormente derivaron en acuerdos concretos para capacitar a los funcionarios públicos en la materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En 2012 contamos con 28 Convenios de Colaboración, con lo que se cubrió la mayoría de los sujetos obligados. Incluso, existen convenios vigentes con instituciones nacionales e internacionales como el IFAI y el Instituto Nacional de Administración Pública de España para realizar acciones conjuntas para consolidar el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública. Cabe resaltar el creciente interés de los partidos políticos por suscribir con la Comisión Estatal de Información Gubernamental convenios de colaboración en materia de Transparencia.

Igualmente, se concretaron acciones con el sector social y el sector educativo, para difundir el Derecho de Acceso a la Información Pública como un derecho humano consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esto, a través de cursos, seminarios, capacitaciones y conferencias.

Además, para llegar a la conciencia social la Comisión Estatal de Información Gubernamental implementó la acción denominada “Los Niños y el Derecho a la Información a través del Teatro”, llevando la puesta en escena denominada “La Aldea Transparente” a escuelas de educación básica del Estado, con la que se llegó en una primera etapa a casi 9 mil niños y jóvenes en 35 representaciones y que en una segunda etapa se presentará en plazas públicas de los municipios del Estado.

Como parte de las acciones de la Comisión Estatal de Información Gubernamental para facilitar la difusión del Derecho de Acceso a la Información Pública entre la sociedad, se elaboraron y pusieron a disposición de todos los ciudadanos diversas publicaciones que sintetizan información útil para el ejercicio de ese derecho.

Para ir acorde a las nuevas tecnologías, se ha logrado poner al alcance de la sociedad diversas herramientas útiles como la página electrónica, que en el año 2012 se renovó en su totalidad, además de las redes sociales y una nueva aplicación para teléfonos celulares.

La página electrónica de la Comisión Estatal de Información Gubernamental ha recibido 27 mil 887 visitas, y las redes sociales registran una actividad constante de más de mil 200 visitas mensuales, con comentarios y colaboraciones.

En 2012 también se llevaron a cabo diversas acciones para incentivar la investigación y el estudio del Derecho de Acceso a la Información Pública, a través de la convocatoria a premios de ensayo, premios de diseño y la publicación de material bibliográfico. Destacan el 8vo. Premio Estatal de Investigación Derecho a la Información; el 4º Premio Regional de Ensayo sobre Transparencia y Acceso a la Información del cual se publicaron los trabajos ganadores y se realizó el 5to. Premio Regional de Ensayo sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se realizó el concurso “Dibujando la Transparencia” con el objetivo de incentivar la participación de la sociedad en el tema y proponiendo la nueva mascota oficial de la Comisión Estatal de Información Gubernamental.

La acertada reforma de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo y aprobada por el Poder Legislativo, que eliminó la base gravable de la búsqueda de la información, ha repercutido en una actividad constante de la sociedad que solicita información pública. Si la sociedad cuenta con libertad en su actuar y no se le cobra por la búsqueda de la información, se convierte en una sociedad participativa e interesada en la función política.

El compromiso de todos los sujetos obligados ha sido constante. Va desde acciones concretas, como la reforma legislativa en la que se se da certeza jurídica y aclara el procedimiento para acceder a la información pública, así como la voluntad política de los gobernantes para estar actualizados en sus portales electrónicos, sin dejar del lado el interés de recibir capacitaciones constantes en la materia.

Es por ello que reconozco el esfuerzo de las autoridades de los tres poderes, de los municipios y los órganos autónomos y de las entidades paraestatales y paramunicipales y demás sujetos obligados; por transparentar el uso que dan a los recursos públicos presupuestados y a las acciones que realizan.

Uno de los objetivos de mi gestión al frente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, ha sido que por medio del ejercicio claro y preciso de la función pública y la rendición de cuentas, sean cada vez menos los recursos de revisión que se presenten, como consecuencia de la transparencia en los actos de gobierno y del cumplimiento puntual que realicen los sujetos obligados de la Ley. Esto permitirá que se consoliden las acciones del gobierno a través de la información pública fortaleciendo así la relación de la sociedad con sus gobernantes y garantizar con ello el cumplimiento de los fines del Estado.

En el año 2012, los distintos sujetos obligados reportaron haber recibido un total de 3 mil 407 solicitudes de información. Podemos afirmar que gracias a la capacitación constante desde la CEIG hacia los sujetos obligados cada vez hay más y mejor información disponible en los portales de transparencia de dichos sujetos en los términos que dispone la Ley.

Cabe destacar que en la mayoría de las resoluciones dictadas por esta Comisión en cuanto a recursos de revisión, en el 87 por ciento de los casos, se dio la razón al recurrente y se ordenó la entrega de la información o su puesta a disposición para su consulta.

También se sobreyeron diversos recursos de revisión en virtud de que la entidad recurrida cumplió entregando la información al rendir su informe justificado. Esto corrobora el compromiso con la transparencia pero sobre todo la obligación de la Comisión Estatal de Información Gubernamental de velar porque el principio de máxima publicidad prescrito por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se aplique en el actuar del gobierno.

Por cuanto ve a la gestión administrativa de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, durante 2012 se ejerció un presupuesto de 10.6 millones de pesos de manera eficiente y transparente y con plena disciplina presupuestaria; se rindió la Cuenta Pública correspondiente siendo dictaminada de manera favorable por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro. Por lo anterior podemos afirmar que se han entregado cuentas claras y transparentes a los contribuyentes

Asimismo, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la CEIG ha realizado diversas acciones necesarias para realizar la armonización contable determinada por el ordenamiento referido a fin de ejercer el gasto público con total transparencia.

La Comisión Estatal de Información Gubernamental es uno de los organismos estatales más avanzados en la implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; informo que el organismo a mi cargo se encuentra listo para poder consolidar cuentas hacia el Sistema Integral de Armonización Contable, conforme a la normatividad y a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Hoy podemos afirmar que el estado de Querétaro cuenta con un órgano garante del Derecho de Acceso a la Información Pública, fuerte, profesional y comprometido con la defensa del derecho de los gobernados; con muchos retos aun por lograr pero que trabaja día a día para hacerlo.

Atendiendo al elemental principio de congruencia, como titular de la Comisión Estatal de Información Gubernamental rindo el presente informe de actividades a esta soberanía y al escrutinio público recordando que la apuesta del proyecto del organismo que me honro en



presidir es la consolidación del ejercicio transparente de la función pública y los actos de gobierno. Aunque aún quedan cosas por hacer, tengo la certeza del gran avance de la sociedad al contar con instituciones fortalecidas que defiendan sus derechos.

Resulta necesario resaltar el compromiso, la sensibilidad y el espíritu de servicio de los Comisionados Honorarios, así como de todos y cada uno de los servidores públicos que colaboran en el organismo que me honro en presidir.

Compartimos la convicción sobre la importancia social de la defensa del Derecho de Acceso a la Información Pública de los gobernados, que hacen posible que el trabajo diario se enfoque a servir al pueblo queretano, al cual nos debemos.

Transparencia, es democracia.

**Javier Rascado Pérez**

**Presidente**

**Comisión Estatal de Información Gubernamental**

**Santiago de Querétaro, Qro. 27 de febrero de 2013**



## 2. PLENO DE LA CEIG

En el año 2009, el pleno de la Comisión sesionó en 8 ocasiones, desahogando asuntos trascendentes para el DAIP en Querétaro. En tanto, en el año 2010, se desahogaron asuntos por 6 ocasiones.

En abril de 2011, el Poder Legislativo del Estado de Querétaro nombró a Alejandro Hernández Ramírez, Pablo Olivares González y Noemí Oviedo Lugo como comisionados honoríficos, una vez que tomaron protesta y entraron en funciones, integraron comisiones de trabajo junto con el Presidente, el Pleno de la Comisión Estatal de Información Gubernamental. Desde donde se han llevado a cabo diversos trabajos que permiten el correcto funcionamiento de la CEIG.

Cabe destacar que el pleno de la CEIG sesionó en 4 ocasiones durante el año 2011, en las que el Presidente los invitó a participar en todo evento o actividad que organice o se convoque a la CEIG y puso a su disposición tanto al personal como a las instalaciones del organismo.

En el año 2012, de igual forma, el pleno de la CEIG sesionó en 5 ocasiones.

Durante todas las sesiones del Pleno se han tomado diversos acuerdos para el cumplimiento de las atribuciones de la CEIG, entre los que destacan aquellos que mejoran las capacitaciones y cursos de difusión del Derecho de Acceso a la Información Pública impartidos por la CEIG; el fortalecimiento institucional y los cursos de actualización a los administradores de los portales electrónicos de transparencia para la verificación de los mismos.



### 3. COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Durante estos cuatro años, la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) promovió y dio continuidad a la creación de canales institucionales de comunicación recíprocos con las entidades gubernamentales y de interés público.

Los objetivos principales de establecer una coordinación institucional han sido:

- a) Establecer vínculos con otras instituciones locales, nacionales e internacionales, en el ámbito del Acceso a la Información Pública y Transparencia.
- b) Establecer vínculos con todas las entidades gubernamentales y de interés público sujetas a la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro.
- c) Consolidar a la CEIG como una institución confiable y autónoma para garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública de los queretanos e impulsor de la Transparencia.

Las Unidades de Información Gubernamental (UIG) de las entidades gubernamentales y de interés público, han sido una prioridad en las acciones para fortalecer los canales de comunicación y coordinación institucional, en virtud de que son el vínculo entre los servidores públicos con la sociedad y su papel en torno al Derecho de Acceso a la Información Pública es fundamental por ser los entes que gestionan las solicitudes de información al interior de cada entidad pública.

Se ha mantenido un estrecho contacto con los titulares de las UIG, a los que se brindó asesoría sistemática personal, vía correo electrónico y telefónicamente sobre diversos temas relacionados con la *Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro*. La asesoría se focalizó en orientar a los titulares respecto a la sustanciación de los procedimientos de gestión, entrega y publicación de la información, recursos de revisión y solicitudes de reservas, la manera de proteger los datos personales, entre otros.

Asimismo, se verificó que se encontraran operando adecuadamente y que estuvieran dotadas de los recursos humanos y materiales necesarios para un buen desempeño.

Cada año se realizaron al menos dos visitas a cada uno de los titulares de las UIG.

Durante el año 2012 se destacó la participación e interés que mostraron los titulares de las UIG de las entidades gubernamentales que tomaron posesión, quedando de manifiesto el interés y compromiso de las autoridades del estado en materializar las promesas realizadas en las campañas electorales en el sentido de transparentar el manejo de los recursos públicos.

En virtud de haber sido un año en el que se celebraron elecciones de autoridades tanto federales como estatales, se estableció relación tanto con las administraciones salientes como con las autoridades electas y posteriormente con quienes tomaron posesión de los cargos.



Es de destacarse la participación y colaboración que han manifestado los integrantes de los tres poderes y de los presidentes municipales en el Estado en el tema de DAIP, solicitando a la CEIG capacitaciones a ellos, a sus gabinetes y sus los regidores.

### 3. 1. Foros, Eventos y Conferencias.

#### 3.1.1. Coordinación de la Comaip Región-Centro Occidente

Entre el año 2009 y el año 2012 y a invitación de organismos locales y nacionales, la CEIG participó en diferentes foros, eventos y conferencias, con la finalidad de impulsar y difundir el Derecho de Acceso a la Información Pública, además de intercambiar experiencias.

Como órgano integrante de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (Comaip), el presidente de la CEIG, Javier Rascado Pérez, estuvo por un año al frente de la región Centro Occidente de este organismo (2011-2012), realizando diversas actividades que colocaron a Querétaro como punta de lanza en el tema de la Transparencia y el DAIP.

Esta región se conforma de 9 estados de la República –Querétaro, Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Colima, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas- y este honor que nunca antes había recaído en nuestra entidad, significó sin duda, un gran avance al posicionar al nuestro Estado como líder en la materia de Acceso a la Información. Compartir la experiencia queretana con otros estados y recibir retroalimentación de ellos, sin duda representa un avance en la defensa del Derecho de Acceso a la Información Pública de las personas que ejercen ese derecho.



Representación de Javier Rascado por la Región Centro-Occidente de la COMAIP en el 1er. Informe de actividades del órgano garante del estado de Michoacán, ITAIMICH. (Morelia, Mich. 16/agosto/2011)

Entre las actividades más relevantes realizadas como coordinación de la Región Centro-Occidente de la COMAIP destacan:

***X Asamblea de la Región Centro-Occidente de la Comaip.***

En la X Asamblea de la Región Centro-Occidente de la Comaip, realizada en Morelia, Michoacán, durante el mes de marzo, los comisionados y consejeros de los órganos garantes de las entidades federativas que la conforman, acordaron emitir la convocatoria al 5º Premio Regional de Ensayo. Dicho evento constituye un pilar en cuanto a investigación en materia del Derecho de Acceso a la Información Pública se refiere, gracias a las aportaciones de diversos investigadores y estudiosos en la materia.

***Representación de la Región Centro-Occidente de la Comaip en el informe de actividades del Órgano Garante del estado de Colima.***

Como coordinador de la Región Centro-Occidente de la Comaip, participó en el informe de actividades del presidente de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

***XII Asamblea Nacional ordinaria de la Comaip.***

El Presidente de la CEIG, Javier Rascado Pérez, en representación de Querétaro y de la Región Centro-Occidente, participó en la XII Asamblea Nacional Ordinaria, realizada en la Ciudad de México, en donde formó parte de diversas conferencias, paneles y mesas de trabajo, analizando cuestiones del Derecho de Acceso a la Información Gubernamental y la Protección de Datos Personales.

***Representación de la Región Centro-Occidente, en la Comisión de Educación de la Comaip.***

En la figura de representante de la Región Centro-Occidente de la Comaip, participó también en las reuniones de trabajo de la Comisión de Educación y Cultura de la esta Conferencia Nacional. Dichas reuniones tuvieron como objetivo principal el definir las acciones necesarias para que las autoridades educativas del país integren en los planes de estudio el tema de la Transparencia y el Acceso a la Información, como parte de la Educación que se imparte por el Estado Mexicano.

***XII Asamblea de la Región Centro-Occidente de la Comaip en Querétaro.***

En junio de 2011, Querétaro recibió a los miembros de la Región Centro-Occidente de la Comaip, en el marco de la XII Asamblea regional en la que se acordó llevar a cabo la organización de un Coloquio en Materia de Reserva de Información y Protección de Datos Personales, un Curso Taller de casos prácticos en materia de Reserva de Información, un Concurso de Oratoria de la Región Centro-Occidente y la realización de un Posgrado en Derecho de Acceso a la Información Pública.

***Representación de la Región Centro-Occidente de la Comaip, en el informe de actividades del Órgano Garante del estado de Michoacán.***

Como parte de las acciones de representación de la Comaip, acudió al informe de actividades del presidente del Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán.

### ***VIII Semana Nacional de la Transparencia.***

Como coordinador de la Región Centro-Occidente, el Presidente participó en la Residencia Oficial de Los Pinos, en la inauguración y posteriormente en los trabajos de la VIII Semana Nacional de la Transparencia, organizada por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

#### ***3.1.2. Organización, asistencia a Eventos y participación de la CEIG.***

##### ***Primer Foro Estatal "El Acceso a la Información como Derecho Fundamental".***

En el marco del 1º Foro Estatal "El Acceso a la Información como Derecho Fundamental" organizado en abril de 2009 por el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, realizado en la Universidad del Valle de México, campus Aguascalientes, el Presidente de la CEIG, Javier Rascado Pérez participó en la mesa de debate donde destacó la importancia del derecho de acceso a la información para el perfeccionamiento del entorno social, así como la necesidad de dotar de autonomía constitucional a los órganos garantes de acceso a la información pública.

##### ***X Asamblea Nacional de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública.***

En el marco de la X Asamblea Nacional de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (Comaip), Javier Rascado Pérez, Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental de Querétaro (CEIG) participó en los trabajos celebrados en la ciudad de Veracruz, Ver., el 23 y 24 de abril de 2010.

En sesión solmene del H. Ayuntamiento de Veracruz, el Presidente Municipal Dr. Jon Gurutz Rentería Sempé otorgó la distinción de visitantes distinguidos a los Comisionados de la Comisión Estatal de Información Gubernamental de Querétaro (CEIG).

El evento realizado en las instalaciones del cabildo veracruzano sirvió como espacio para el acercamiento entre las instituciones garantes del acceso a la información y como ejercicio preliminar de los trabajos de la COMAIP.



### ***Reunión de Trabajo de la Subcomisión de Educación de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública.***

El 16 de junio de 2009, como parte de los trabajos de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), organismo que agrupa a las instituciones garantes de acceso a la información de todo el país, Javier Rascado Pérez, Presidente de la CEIG, participó en la reunión de trabajo de la sub-comisión de educación de la COMAIP.

En la reunión, celebrada en el Hotel Alameda de la ciudad de Morelia Michoacán, participaron representantes de los órganos garantes de acceso a la información de los estados de Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Michoacán, Querétaro, Zacatecas y del Distrito Federal. Como principal resolución de la sub-comisión fue el acuerdo para analizar la currícula a implementar en todos los niveles de educación en relación al Derecho de Acceso a la Información Pública, misma que fue presentada al Secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio.

### ***IV Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos.***

Este mismo mes y bajo el título "Autonomía y Democracia: El papel de los Organismos Públicos Autónomos en la consolidación de la democracia" se llevó a cabo el Cuarto Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos organizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal entre otras instituciones convocantes.

El evento que contó con la participación de José Woldenberg Karakowsky, Sergio Aguayo Quesada, Carmen Aristegui y Juan Ramón de la Fuente, se dieron cita los titulares de los organismos públicos autónomos de diversas entidades del país donde compartieron experiencias sobre la importancia del trabajo realizado por estas instituciones. En su oportunidad, Javier Rascado Pérez, Presidente de la CEIG, formó parte de la mesa de trabajo titulada "Autonomía Financiera y de Gestión" en donde tras realizar una explicación del origen de los organismos autónomos hizo énfasis en el compromiso con la sociedad que tienen estas instituciones ante una ciudadanía cada vez más demandante y exigente con los asuntos públicos.





#### ***IV Reunión de la COMAIP Región Centro-occidente.***

Con la presencia de los representantes de los órganos de transparencia de los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro se desarrolló la IV reunión de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) Región Centro-Occidente, en la ciudad de Tepic, Nayarit el 26 de junio de 2009.

La reunión tuvo como marco la reforma del artículo 16 constitucional que consagra la defensa del derecho a la protección de datos personales y a la privacidad, así como la realización de la métrica de la transparencia de la COMAIP.

#### ***Ciclo de Conferencias sobre Transparencia organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.***

Como parte del Ciclo de Conferencias "Agosto, mes de la transparencia" se llevó a cabo la plática "Derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales" impartida por Javier Rascado Pérez, Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental.

El evento, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos, tuvo como sede la Casa de la Cultural Jurídica "Ministro Agapito Pozo Balbás" en esta ciudad. Ante la presencia de académicos, estudiantes y público en general, Javier Rascado abordó detenidamente la reciente reforma al artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Presidente de la CEIG realizó un recuento histórico sobre la creación del Derecho de Acceso a la Información y de libertad de pensamiento y expresión de ideas, comprendiendo la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole.



#### ***Conferencia "El Derecho de Acceso a la Información Gubernamental" dirigida a los trabajadores del municipio de Querétaro.***

Como parte de las actividades de capacitación, el Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, Javier Rascado Pérez ofreció la plática titulada "El derecho de

acceso a la información gubernamental” dirigida a los trabajadores del municipio de Querétaro.

El evento, llevado a cabo el 29 de agosto de 2009, estuvo precedido por las palabras del Presidente Municipal Javier Vázquez Ibarra, quien señaló que los servidores públicos deben conducirse de manera transparente y en cumplimiento siempre oportuno de la Ley de Acceso a la Información Pública y que con esa convicción se ha venido trabajando a lo largo de la presente Administración. Por su parte Javier Rascado Pérez, Presidente de la CEIG resaltó que el funcionario público debe conducirse de manera transparente y dando cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información, lo que se traduce en una cercanía y vinculación con la ciudadanía, destacando la apertura del municipio para actualizarse en las materias de derecho de acceso a la información y transparencia.

#### ***Conferencia en materia de transparencia dirigida al personal del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.***

Javier Rascado Pérez, Presidente de la CEIG, participó en la plática titulada “El Acceso a la Información Gubernamental en los Tribunales Administrativos” dirigida al personal del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro.

Acompañado por el Eugenio Castellanos Malo y teniendo como sede las instalaciones del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Rascado Pérez destacó la importancia que tiene para el buen ejercicio de las labores del Tribunal el derecho de acceso a la información pública. Javier Rascado puntualizó que toda la información en posesión de cualquier autoridad es pública y es derecho de los particulares conocerla y sólo podrá ser reservada temporalmente conforme a la legislación correspondiente, siendo necesario que prevalezca el principio de máxima publicidad.

#### ***Ciclo de conferencias “El Derecho de Acceso a la Información Pública”.***

Como parte del Ciclo de conferencias “El derecho de acceso a la información pública” organizadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se desarrollaron en la Casa de la Cultura Jurídica Ministro José Vicente Aguinaco Alemán, en Celaya, Gto., el Presidente de la CIEG, Javier Rascado Pérez formó parte del los conferencistas que integraron este evento.

#### ***Asamblea de la Asociación de Profesionales del Derecho de Querétaro A.C. (Aprodeq).***

En el marco de la Asamblea de la Asociación de Profesionales del Derecho de Querétaro A.C. (APRODEQ), el mes de octubre de 2009, el Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) Javier Rascado Pérez impartió la plática “Acceso a la información pública” a los miembros de esta organización profesional.

El Presidente señaló los retos y perspectivas en relación al Derecho de Acceso a la Información Pública, así como el trabajo que se ha venido desarrollando en la Comisión Estatal de Información Gubernamental. Asimismo, destacó la importancia que tienen las asociaciones de abogados en relación con el ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas a través de la propuesta de reformas al marco legal vigente y del ejercicio del derecho para acceder a la información de las entidades gubernamentales.

#### ***Reunión de trabajo de los titulares de los órganos de control interno de las dependencias del Poder Ejecutivo.***

Como parte de la labor de difusión y promoción de la Comisión Estatal de Información Gubernamental y del impulso que se da al Derecho de Acceso a la Información Pública, el 12 de noviembre de 2009, el Presidente de la CEIG, Javier Rascado Pérez, participó en la reunión



de trabajo de los Directores de los Órganos de Control Interno, organizada por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En su participación, el Mtro. Rascado Pérez señaló la importancia que tiene el acceso a la información y la rendición de cuentas para un ejercicio pleno del servicio público e hizo especial énfasis en que los principales beneficiarios de la transparencia son los propios servidores públicos, ya que ésta se convierte en un mecanismo para fortalecer a la autoridad política. Un gobierno transparente, abundó, tiene una mayor legitimidad a los ojos de los gobernados, lo que le permite actuar con firmeza, pues cuenta con el respaldo de la ciudadanía.



#### ***Conferencia en materia de transparencia dirigida a los alumnos de la UNIVER campus Querétaro***

Haciendo énfasis en la importancia que tiene el Derecho de Acceso a la Información Pública para el ejercicio del periodismo, Javier Rascado Pérez, Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, sostuvo una plática con alumnos de la carrera de comunicación de la UNIVER, el 29 de enero de 2010.

En este acto, Javier Rascado invitó a los estudiantes a ingresar a las páginas web de los sujetos obligados para que analicen la información que contienen las mismas y así estar mejor informados sobre el uso y disposición de los recursos públicos. Destacó también la posibilidad de realizar solicitudes de información en el ámbito federal a través del sistema Infomex.

***Congreso de Constitucionalismo en la Facultad de Derecho de la Benemérita Universidad de Puebla.***

También en enero de 2010, en el “Congreso de Constitucionalismo” organizado de manera conjunta por el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales de ésta última y el Instituto de Investigaciones Jurídico Políticas; la CEIG por conducto de su Comisionado Ejecutivo impartió la conferencia denominada “Transparencia y Rendición de Cuentas en el ámbito Constitucional”.

***Presentación del libro "Fiscalización Superior" en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro. Ocurrido el 12 de febrero de 2010.***

***Ponencia de Acceso a la Información Pública en evento realizado por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro.***

La CEIG por conducto del Presidente, Javier Rascado, participó el 9 de abril de 2010, en la Jornada Regional de Capacitación Región Centro-Norte de titulares de órganos de fiscalización organizada por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, con la conferencia titulada “El Derecho de Acceso a la Información Pública como herramienta en la rendición de cuentas”, en la que se resaltó los beneficios de un gobierno transparente como es la confianza que se genera en la ciudadanía lo que alienta la participación en las tareas públicas, así como el combate a la corrupción.

***Diplomado en argumentación impartido en la Universidad Autónoma de Querétaro.***

En el marco del Diplomado organizado por la Facultad de Derecho de la UAQ, el 27 de mayo de 2010, la CEIG impartió un módulo en el que se explicó la necesidad de plantear los procedimientos administrativos que ante ella se desahogan de manera clara, fundada y motivadamente.

***Reunión con funcionarios de "FUNDAR Centro de Análisis e Investigación A. C.***

FUNDAR es una asociación civil dedicada a la incidencia y monitoreo de políticas e instituciones públicas por medio de la investigación aplicada, la reflexión crítica y propositiva, la experimentación y la vinculación con actores civiles, sociales y gubernamentales y es reconocida como una de las organizaciones civiles especializadas en materia de transparencia más importantes de nuestro país. Como parte de las labores de acercamiento con la sociedad civil, la CEIG por conducto de su Comisionado Ejecutivo se reunió el 11 de junio de 2010, con representantes de dicha organización a fin de fortalecer los vínculos institucionales con la sociedad civil organizada.

***Participación en la "Semana Nacional de Transparencia 2010" organizada por el IFAI.***

El 25 de agosto de 2010, personal de la CEIG acudió a la “Semana Nacional de Transparencia 2010” y con el propósito revisar el impacto que ha tenido en las organizaciones públicas las políticas de Transparencia y Rendición de Cuentas para un mejor desempeño institucional. Este ejercicio revisará los resultados en la administración pública federal y también en los niveles locales de gobierno, así como en los poderes legislativo y judicial.

### ***"Un Verano diferente y Transparente".***

Como parte esencial de los procesos de capacitación que realiza la Comisión Estatal de Información Gubernamental, durante el mes de agosto del año 2010 se llevaron a cabo las jornadas tituladas "Un Verano Diferente y Transparente" dirigida a los niños queretanos, dentro de los cursos de verano que se ofrecen en el Centro Educativo y Cultural Manuel Gómez Morín.

Durante la realización de estas jornadas se brindaron cuatro presentaciones a 126 niños entre 4 y 12 años de edad cuyo objetivo consistió en dar a conocer a los pequeños su derecho a estar informados, fortaleciendo los valores del acceso a la información y la obligación de las autoridades a responder sus dudas.



### ***Reunión Nacional con la Comaip (Métrica de Transparencia) en las instalaciones del CIDE en el Distrito Federal.***

La CEIG como parte integrante de la COMAIP participó activamente en el desarrollo del estudio denominado "Métrica de la Transparencia" elaborado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas; estudio cuya finalidad es medir la situación del Derecho de Acceso a la Información en cada una de las entidades federativas. El evento se desarrolló el 10 de septiembre.

### ***Evento de la CEIG "Día Internacional del Derecho de Acceso a la Información" en el Auditorio Manuel Gómez Morín.***

Con motivo de las celebraciones del Día Internacional del Acceso a la Información, la CEIG organizó el 28 de septiembre de 2010, un ciclo de conferencias en el Centro Cultural Manuel

Gómez Morín dirigido a la sociedad en general y un Taller de trabajo dirigido a los titulares de las Unidades de Información Gubernamental de los sujetos obligados en el estado de Querétaro.

***"Primer Simposium Municipal sobre Derecho Disciplinario, Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información Gubernamental"***

En el marco del Primer Simposium Municipal sobre Derecho Disciplinario, Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información Gubernamental organizado por el Tribunal de Responsabilidades Administrativas y la Unidad de Información Gubernamental del municipio de Querétaro, se llevó a cabo el 1º de octubre de 2010, la conferencia titulada "Acceso a la Información", impartida por el Comisionado Ejecutivo de la CEIG, Javier Rascado Pérez, en la que se destacó la obligación que tienen las autoridades de hacer pública la información y entregarla a los ciudadanos que así la soliciten.

***Taller de Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información Gubernamental en el Municipio de Corregidora, impartido en la Dirección de Recursos Humanos del Centro de Atención Municipal. Se realizó el 20 de octubre de 2010.***

***Foro sobre Protección de Datos Personales en México.***

El mes de enero de 2011, la Comisión Estatal de Información Gubernamental, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro llevaron a cabo un "Foro sobre Protección de Datos Personales en México", para dar a conocer los derechos de las personas para acceder, rectificar u oponerse a la transmisión de sus datos personales y las obligaciones de gobiernos, empresas y particulares en cuanto a la protección de esa información.

***1er. Foro Nacional de Transparencia y Datos Personales de Salud.***

El 17 de febrero de 2011, con el fin de reforzar los conocimientos en materia de Acceso a la Información Pública, personal de la CEIG participó en el "1er Foro Nacional de Transparencia y Datos Personales de Salud", en el cual se expuso la necesidad de contar con normatividad adecuada para proteger la información confidencial y de los usuarios de estos sistemas y sus archivos.

***Reunión de trabajo con miembros de la Canaco en el Estado.***

A invitación de la Cámara Nacional de Comercio en el estado (Canaco), el 3 de marzo de 2011, el Presidente de la CEIG, Javier Rascado, expuso ante integrantes de dicha organización civil, la importancia de la rendición de cuentas, el fomento a la cultura de la Transparencia y los mecanismos y herramientas jurídicas que existen para garantizar el Derecho a la Información Pública.

***"Panel en Protección de Datos" organizado por la Universidad Panamericana.***

El 29 de marzo y por invitación del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA), el órgano garante de Querétaro participó en el "Panel sobre Datos Personales" impartido en la Universidad Panamericana campus Aguascalientes en donde señaló la importancia de contar con una normatividad acorde a los parámetros internacionales en materia de protección de datos personales, así como la necesidad de fortalecer las instituciones encargadas de la protección de los mismos.



### ***Congreso Internacional de Transparencia y Gobernanza.***

El 13 de abril de 2011, con el objeto de actualizar los conocimientos en materia de Acceso a la Información Pública, el Presidente de la CEIG, Javier Rascado Pérez y personal de la CEIG asistieron al Congreso Internacional "Transparencia y Gobernanza" Guanajuato 2011, organizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato (IACIP).

### ***Presentación del libro "Constitucionalidad y Defensa de los Órganos Garantes del DAIP".***

Como parte de las acciones de difusión del Derecho de Acceso a la Información Gubernamental, la Comisión Estatal de Información Gubernamental presentó el 13 de abril de 2011, el libro "Constitucionalidad y Defensa de los órganos garantes del DAIP" en el Congreso Internacional "Transparencia y Gobernanza" Guanajuato 2011, organizado por el IACIP. Dicha obra, editada por el Consejo Editorial de la CEIG, hace una remembranza de la lucha en Querétaro por la defensa de los derechos de Acceso a la información, y expone al estado como pionero y ejemplo nacional al crear la segunda legislación estatal en la materia y la primera en instalar el órgano garante del Derecho de Acceso a la Información Pública.



### ***Capacitación a Titulares de Contralorías y Órganos Internos de Control.***

Ante los titulares de las Contralorías Internas del Poder Ejecutivo y de los municipios del Estado, el Comisionado Ejecutivo dictó una ponencia denominada "14 Acciones Básicas para la Transparencia Municipal" en el marco de la "1ª Reunión de Trabajo de los Órganos de Control en el Estado en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas". El evento se llevó a cabo el 31 de mayo de 2011.



### ***Jornada "Un día por la Transparencia", ITAIMICH.***

En el marco de las festividades conmemorativas del CDLXVIII Aniversario de la Fundación de la ciudad de Morelia, el Comisionado Ejecutivo, Javier Rascado, impartió una conferencia en materia del Derecho de Acceso a la Información Gubernamental en el evento denominado "Un día por la Transparencia" realizado por el órgano garante del estado de Michoacán. 20 de mayo de 2011.

### ***Congreso Internacional "Archivos, Derechos Humanos y Transparencia".***

Con el objeto de actualizar los conocimientos en materia de Acceso a la Información Pública, personal de la CEIG asistió al Congreso Internacional "Archivos, Derechos Humanos y Transparencia", organizado por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y la Organización Internacional Archiveros Sin Fronteras. Junio de 2011.

### ***Capacitación a servidores públicos municipales en materia de "Transparencia Municipal".***

El 31 de agosto de 2011, y con el objetivo de ampliar los conocimientos y unificar criterios en materia de Derecho de Acceso a la Información Gubernamental y en los procesos de evaluación de las páginas web de los sujetos obligados, la Comisión Estatal de Información Gubernamental llevó a cabo el "Foro sobre Derecho de Acceso a la Información Pública en la agenda municipal" al cual asistieron los titulares y representantes de las Contralorías y Unidades de Acceso a la Información de distintos municipios de la entidad y de la Entidad Superior de Fiscalización.



### ***Foro Nacional de Transparencia y Control Documental.***

El 12 de septiembre de 2011, el Comisionado Ejecutivo de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, Javier Rascado Pérez, impartió la conferencia “Perspectivas de la Transparencia en las Entidades Federativas”, dentro del Foro Nacional de Transparencia y Control Documental, organizado por la Comisión Nacional Forestal en conmemoración del Día Internacional del Derecho a Saber.

### ***Montaje y Presentación de la Exposición de cartón humorístico “Un tinte de transparencia y humor”.***

La Comisión legislativa de Transparencia y Rendición de Cuentas de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro, en coordinación con el InfoDF y con la participación de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, montó el 21 de septiembre, en el patio principal de la Casa Legislativa, la Exposición de cartones humorísticos denominada “Un Tinte de Transparencia y Humor” la cual se integró por más de 40 caricaturas elaboradas por ‘moneros’ y caricaturistas de diversos medios de comunicación.



### ***Día Internacional del Derecho a la Información Pública.***

En el marco de las celebraciones del Día Internacional del Derecho a la Información Pública, a finales de septiembre, la CEIG organizó un histórico y magno evento que se llevó a cabo en Centro Cultural “Manuel Gómez Morin”, reuniendo a tres generaciones de comisionados del órgano garante de la Transparencia en Querétaro. Ahí, se realizó el panel de discusión “Retos y Perspectivas del DAIP”, en donde se planteó la situación actual de este derecho y su evolución, se hizo un balance histórico y realizaron propuestas para apuntalar el tema como prioridad democrática nacional.

También se impartió la conferencia “Evolución del DAIP en México”, a cargo del ex presidente de la Comaip, César Octavio López Rodríguez, en la que realizó un análisis comparativo de las leyes de Acceso a la Información de las entidades de la República y la de la Federación.

De la misma forma, se entregaron reconocimientos a los ganadores del 8vo. Premio Estatal de Investigación Derecho a la Información “Mecanismos y Alternativas para el Fortalecimiento del DAIP en México” y se realizó la presentación del libro “Constitucionalidad y Defensa de los Órganos Garantes del DAIP” editado por la CEIG.

***Presentación del libro “Constitucionalidad y Defensa de los Órganos Garantes del DAIP”.***

Como parte de las acciones de difusión del Derecho de Acceso a la Información, la Comisión Estatal de Información Gubernamental presentó el 5 de octubre el libro “Constitucionalidad y Defensa de los órganos garantes del DAIP” en el marco de la IV Semana Estatal de Transparencia en el Estado de Tlaxcala; documento editado por la CEIG, en coordinación con los institutos de Transparencia de Aguascalientes y Quintana Roo, que contiene una suma de esfuerzos de destacados juristas, políticos y servidores públicos, todos defensores de los Derechos Humanos y del Derecho a la Información.

***Expo Empleo y Emprendimiento de la UVM.***

El 18 de octubre de 2011, la Comisión Estatal de Información Gubernamental participó con un módulo de información en la “Expo Empleo y Emprendimiento UVM 2011”, organizada por la Universidad del Valle de México campus Juriquilla, con el fin de dar a conocer el Derecho de Acceso a la Información Pública como herramienta para el desarrollo económico del país. Dicha participación se originó gracias a la colaboración institucional que la Comisión Estatal de Información Gubernamental mantiene con las diversas instituciones de educación superior del Estado.

***Conferencia “Retos y perspectivas sobre el Acceso a la Información y el combate a la corrupción, a nivel estatal” y “El rol del líder en la función pública para el desarrollo de los valores democráticos y la transparencia gubernamental”.***

Con el fin de difundir entre la población universitaria el Derecho de Acceso a la Información Pública, la CEIG organizó el ciclo de conferencias denominadas “Retos y perspectivas sobre el Acceso a la Información y el combate a la corrupción, a nivel estatal” y “El rol del líder en la función pública para el desarrollo de los valores democráticos y la transparencia gubernamental” impartidas por el Maestro en Ciencias Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) Jesús Enrique Sánchez Zazueta. Dichas conferencias se impartieron a más de 120 alumnos de la Universidad Contemporánea, de la Universidad Autónoma de Querétaro y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey campus Querétaro.

***Conferencia “La importancia de la Protección de Datos Personales en las Redes Sociales.***

La Comisión Estatal de Información Gubernamental, en coordinación con la Universidad Autónoma de Querétaro y el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, desarrolló la conferencia “La Importancia de la Protección de Datos Personales en las Redes Sociales”, con el fin de advertir a los estudiantes de licenciatura, sobre los riesgos a los que se exponen las personas que no protegen debidamente la información que comparten en la red mundial de la información.

### **5º Premio Regional de ensayo sobre Transparencia y Acceso a la Información.**

Como parte de las acciones de difusión y vinculación con la sociedad, la Comisión Estatal de Información Gubernamental convocó en coordinación con los órganos garantes de la Región Centro-Occidente del país al 50. Premio Regional de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, con sede en el estado de Colima.

### **Se reúne cúpula de Comaip en Villahermosa, Tabasco rumbo a la XIII Asamblea Nacional.**

El Presidente de la CEIG, Javier Rascado Pérez, asistió el 24 de enero de 2012, a la reunión preparatoria rumbo a la "XIII Asamblea Nacional de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (Comaip), Mérida 2012", que se llevó a los días 7, 8 y 9 de junio.

El encuentro se realiza en Villahermosa, Tabasco desde este lunes 23 de enero y Rascado Pérez acude como titular de la región Centro-Occidente, para conformar la agenda de trabajo general que servirá de base para la próxima Asamblea Nacional.

### **Foro sobre Protección de Datos Personales en México.**

El 31 de enero de 2012 y con la asistencia del presidente nacional de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (Comaip), Miguel Castillo Martínez, se realizó el Foro sobre Protección de Datos Personales en México, en la sede del Poder Legislativo de Querétaro, mediante diversas mesas de trabajo.

El evento, organizado por la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) y por la comisión legislativa de Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública de la Legislatura, fue de trascendencia nacional, contando con la participación de "moneros" de periódicos nacionales y locales.

### **Javier Rascado rindió Informe Anual como Coordinador de la Región Centro-Occidente de la Comaip**

En la ciudad de Nayarit, Javier Rascado Pérez, acudió a la Sesión Ordinaria de la Región Centro-Occidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (Comaip) en el estado de Nayarit, con el principal objetivo de rendir su Informe Anual de Actividades al frente de este organismo. Rascado Pérez no sólo rindió su Informe Anual de Actividades como coordinador de esta Región de la Comaip que integra los organismos de transparencia de los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Nayarit, Michoacán, Jalisco, Colima, Zacatecas, San Luis Potosí y Querétaro, sino que también entregó el cargo, a un año de haberlo tomado. Cabe destacar que este cargo permitió posicionar a Querétaro como estado líder en materia de transparencia gubernamental, además de que significó un reconocimiento el trabajo de Rascado Pérez.

### **1er Foro Nacional de Transparencia y Datos Personales de Salud.**

El 17 de febrero de 2012 el Presidente de la CEIG, Javier Rascado Pérez asistió al "1er Foro Nacional de Transparencia y Datos Personales de Salud", que se realizó desde 15 de febrero en Guadalajara, Jalisco, posterior al cual impartió cátedra en la Especialidad en Transparencia y Derecho a la Información, en las instalaciones del Centro Cultural El Refugio, ubicado en el municipio de Tlaquepaque.

El Foro tuvo como objetivo difundir y resaltar la importancia que tiene la debida protección y tratamiento de los datos personales relativos a la salud. Esto se refiere a toda aquella información sobre el estado físico y mental e historial clínico concerniente a una persona física identificada o identificable; y la utilización de éstos datos en las tecnologías de la información de los servicios de salud.



***Diálogo Regional por el Gobierno Abierto: Transparencia, rendición de cuentas y Participación Ciudadana.***

Javier Rascado Pérez, asistió al “Diálogo Regional por el Gobierno Abierto: Transparencia, rendición de cuentas y Participación Ciudadana”, evento de transparencia que se llevó a cabo en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores ubicadas en la ciudad de México, organizado por el Gobierno Federal, el 20 de marzo de 2012.

Contando con la participación de Jacqueline Peschard, comisionada Presidenta del IFAI; Earl Anthony Wayne, Embajador de Estados Unidos; Jean Michel Arrighi, Secretario de Asuntos Jurídicos de la Organización de Estados Americanos; Jorge Hage Sobrinho, Ministro Jefe de la Contraloría General de la Unión, Brasil; y Rafael Morgan Ríos, Secretario de la Función Pública en México.

***1er Simposio Nacional “Rendición de Cuentas; Experiencias y Desafíos de los Órganos Garantes”.***

Con el objetivo de promover la cultura de Rendición de Cuentas, Derecho al Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Baja California (ITAIPBC) realizó el 22 de marzo de 2012, el Primer Simposio Nacional “Rendición de Cuentas; Experiencias y Desafíos de los Órganos Garantes”, evento del que participó la CEIG, con el objetivo de compartir experiencias y fijar criterios respecto a estos trascendentales temas.

***7º Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos (OPAM) 2012.***

La CEIG estuvo presente en los trabajos del el 7º Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos (OPAM) 2012, que se realizó en Puebla los días 3 y 4 de mayo, con la finalidad de implementar una agenda de trabajo conjunta a favor de la Democracia, los Derechos Humanos, el Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales.



Acudió ahí el comisionado honorífico, Alejandro Hernández en representación de la CEIG, participando con diversas aportaciones en las distintas mesas de trabajo, en las que se abordaron diferentes temas de importancia, que tienen como objetivo generar un espacio de reflexión, análisis y discusión en torno a la nueva agenda gubernamental ante los derechos fundamentales y el papel de los Organismos Públicos Autónomos en el proceso de la transición gubernamental.



#### ***Participa CEIG en Jornadas de Transparencia de la SCJN.***

La CEIG y la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, llevaron a cabo a mediados de mayo las Jornadas de Transparencia y Protección de Datos Personales, con el fin de compartir experiencias. Durante el primer día de estos trabajos, Presidente de la CEIG, Javier Rascado Pérez presentó la conferencia "El Derecho de Acceso a la Información Pública desde el marco constitucional" en la Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN. Posteriormente, la CEIG participó dos días más activamente.

#### ***XIII Asamblea Nacional de la Comaip.***

El 16 de mayo de 2012, el Presidente de CEIG, Javier Rascado, asistió a los trabajos de la XIII Asamblea Nacional de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (Comaip), que agrupa a todos los órganos de transparencia del país y se realiza en la ciudad de Mérida, Yucatán. Dentro de los puntos a tratar destaca la presentación del Informe Anual de Actividades del actual Presidente de la Comaip, Miguel Castillo Martínez; el análisis y en su caso aprobación para llevar a cabo el Estudio de la Métrica de la Transparencia 2013; la presentación, análisis y en su caso, aprobación del Congreso Nacional de Directores Jurídicos y Secretarios Técnicos de los Organismo Garantes.

### ***Participa CEIG en Congreso de Autonomía de Órganos Garantes.***

Javier Rascado Pérez, Presidente de la CEIG, asistió el 9 de agosto de 2012, al Primer Congreso Nacional Jurídico sobre "Autonomía constitucional y normatividad de los órganos garantes de transparencia" que se lleva a cabo en Oaxaca con la asistencia de consejeros, comisionados y directores jurídicos de los institutos de transparencia de todo el país, afiliados a la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP).

Esta reunión tuvo como propósito la creación de normas jurídicas, constitucionales y legales que garanticen la plena autonomía de los 33 órganos garantes de los derechos de acceso a la información pública, transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales en México.

### ***CEIG presente en la IX Semana Nacional de la Transparencia.***

En la Ciudad de México, el 20 de septiembre de 2012, el Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), Javier Rascado Pérez, asistió a la IX Semana Nacional de la Transparencia: "A 10 años de la Ley de Transparencia: hacia la rendición de cuentas", que celebra el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI), con motivo del Día Internacional del Derecho a Saber.

El representante de la CEIG formó parte de mesas de trabajo y discusión con miras a la inminente reforma nacional que se tendrá que llevar a cabo respecto a este derecho.

### ***Querétaro sede de la Transparencia. Sesiona la Comaip en Querétaro.***

La Comisión de Vinculación con la Sociedad de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información (Comaip), sesionó en Querétaro, y acordó impulsar mecanismos para promover y apoyar la generación y desarrollo de estrategias para la vinculación de los órganos de transparencia con organizaciones de la sociedad civil.

Además también se subrayó la necesidad de implementar programas para la defensa del libre ejercicio del Derecho a la Información, fortaleciendo las políticas de transparencia y rendición de cuentas.

La CEIG fue la anfitriona del evento que desarrolló este organismo nacional, que agrupa a los 32 órganos estatales garantes de Acceso a la Información en el país y al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

Esta sesión de trabajo fue encabezada por Martha Teresa Soto García, quien funge como Presidenta de la Comisión de Vinculación con la Sociedad, teniendo como Secretario a Juan Ensástiga Alfaro, ambos consejeros del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo.

### ***Celebra CEIG Día del Derecho a Saber.***

El 28 de septiembre de 2012, se conmemoró en Querétaro el Día Internacional del Derecho a Saber, Ahí se alertó sobre el peligro que representan las redes sociales y los correos electrónicos, ya que existe un alto riesgo para la Protección de Datos Personales, por lo que es recomendable tener presente las políticas de privacidad de estos sitios, para sacarles el mayor provecho posible, sin arriesgar la identidad, según el Coordinador de la Comisión de Gestión Gubernamental, Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información (Comaip), Jesús Homero Flores Mier, al ofrecer ponencia "Tus Datos en las Redes Sociales".



En el marco de los 10 años de la celebración del Día Internacional del Derecho a Saber, derecho humano ya reconocido en la Constitución Mexicana, el coahuilense, detalló casos en los que las personas se exponen, incluso en el tema de la seguridad.



***Imparte CEIG taller a municipios.***

El 31 de octubre de 2012, la CEIG, llevó a cabo la Mesa de trabajo sobre la Ley de Acceso a la Información Gubernamental con titulares y personal de las Unidades de Acceso a la información, así como de los órganos de control de los diversos municipios de Querétaro.

Dicha reunión tuvo como finalidad capacitar a los nuevos funcionarios en materia de Transparencia y Acceso a la Información, despejar dudas y exponer casos prácticos sobre los procedimientos y requisitos para cumplir en tiempo y forma las solicitudes de información que pudiese tener la ciudadanía con respecto a las administraciones municipales.

Al evento asistieron servidores públicos de los municipios de Arroyo Seco, Amealco, Cadereyta, Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Pedro Escobedo, Pinal de Amoles, Querétaro, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán.

Este encuentro se realizó luego del cambio de administraciones municipales y prácticamente de casi todos los nuevos titulares de las unidades de Acceso a la Información y del personal encargado del tratamiento de la información y la respuesta a las solicitudes en cada uno de los ayuntamientos.

### 3.2. *Convenios Generales de Colaboración.*

La Comisión Estatal de Información Gubernamental ha suscrito diversos convenios de colaboración administrativa con la finalidad de fortalecer los vínculos con otras instituciones y realizar acciones coordinadas en materia de Derecho de Acceso a la Información Pública y Transparencia. Entre las acciones plasmadas en los convenios de colaboración se encuentran: la difusión de la cultura del Derecho de Acceso a la Información Pública; la organización conjunta de eventos; la colaboración en proyectos con contenidos de Acceso a la Información Pública que tengan como ámbito de influencia el Estado y/o Municipios de Querétaro, entre otras.

La importancia que tiene la firma de los convenios de colaboración estriba en el impulso a la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, así como en un correcto mecanismo de rendición de cuentas que permite un mejoramiento continuo de la administración pública.

Con la firma de estos convenios, la CEIG sigue fortaleciendo los lazos institucionales con los sujetos obligados, lo que deriva en una mayor difusión del Derecho de Acceso a la Información Pública y un mejoramiento en los mecanismos de rendición de cuentas.

#### CONVENIOS VIGENTES

---

- Municipio de Tequisquiapan
- Universidad Tecnológica de Querétaro
- Universidad de Londres campus Querétaro
- Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro
- Asociación de Profesionales del Derecho de Querétaro A.C.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
- Universidad Anáhuac
- Coordinación Estatal de Desarrollo Municipal
- Asociación Estatal de Padres de Familia de Querétaro
- Instituto Electoral de Querétaro
- Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
- Instituto Nacional de Administración Pública de España
- Instituto Tecnológico de Querétaro
- Universidad Autónoma de Querétaro
- Municipio de Corregidora
- Universidad del Valle de México Campus Querétaro
- Municipio de Jalpan de Serra
- Municipio de Pedro Escobedo
- Tribunal de lo Contencioso Administrativo
- Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.
- Municipio de Querétaro
- Municipio de Ezequiel Montes
- Municipio de El Marqués
- Partido Revolucionario Institucional
- Partido Acción Nacional
- Municipio de Amealco
- Municipio de Toluca
- Municipio de Huimilpan

#### 4. PROMOCIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro, corresponde a la CEIG fomentar en la sociedad la cultura del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública; actividad prioritaria e imprescindible en la construcción de una sociedad mejor informada y de una administración pública más transparente. Para lograr lo anterior, la CEIG ha definido cinco rubros de actividades para difundir el ejercicio del referido derecho entre el sector social, educativo y de servicio público siendo los siguientes:

- 4.1 Acciones de capacitación, promoción, difusión e investigación del derecho de los gobernados para acceder a la información pública;
- 4.2 Impartición de cursos, talleres y seminarios para capacitar a los servidores públicos de las entidades gubernamentales y de interés público en el respeto del Derecho de Acceso a la Información Pública;
- 4.3 Elaboración de guías y material de apoyo para ejercer del Derecho de Acceso a la Información Pública;
- 4.4 Investigación;
- 4.5 Publicaciones.

##### ***4.1. Acciones de capacitación, promoción, difusión e investigación.***

A fin de difundir el Derecho de Acceso a la Información Pública de manera adecuada entre la sociedad, la CEIG ha diseñado y clasificado acciones específicas para cada uno de los siguientes sectores:

**Servidores Públicos:** constituido por todos los trabajadores de las entidades gubernamentales de los niveles estatal y municipal. Se resalta la obligatoriedad de respetar del Derecho de Acceso a la Información Pública de los gobernados y la responsabilidad en que incurren en caso de violación de esa prerrogativa. Se les exhorta para que se adentren en esta nueva cultura ideológica de la transparencia y la rendición de cuentas.

**Sector Educativo:** conformado por estudiantes y docentes de instituciones públicas y privadas del nivel básico al nivel superior. A los estudiantes y maestros se les enseñan los elementos básicos del Derecho de Acceso a la Información Pública y se les invita a que lo ejerzan y se formen en una mentalidad de participación y transparencia.

**Sector Social:** Organizaciones de la sociedad civil, Asociaciones Civiles, Instituciones de Asistencia Privada y sociedad en general. Al sector social se le instruye en cuanto los procedimientos y mecanismos para ejercer el Derecho de Acceso a la Información Pública; pero sobre todo, los beneficios que su ejercicio puede traerles tanto en lo individual como en la esfera colectiva.

Asimismo, la CEIG pone a disposición de la sociedad de manera permanente atención en línea, a través de las tecnologías de la información en temas afines a la Transparencia, rendición de cuentas, Acceso a la Información y Datos Personales.

La difusión del Derecho de Acceso a la Información Pública es continua y permanente durante todo el año, se hace a través de presentaciones -generalmente con una duración de 60 minutos-, realizadas por personal de la CEIG, quienes la imparten de manera directa y con el apoyo de herramientas informáticas. Los temas impartidos a través de presentaciones versaron sobre: la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el estado de Querétaro, gestión de archivos, manejo de las tecnologías de información y la relación que guarda con los temas de transparencia, rendición de cuentas y el libre Acceso a la Información Pública, la Protección de Datos Personales, las estrategias de seguridad en los Datos Personales, el rol del líder en la función pública, los retos y perspectivas del Acceso a la Información Pública, entre otros.

Entre los años 2009 y 2012, la CEIG capacitó casi a 42 mil personas, siendo 2012 el año más productivo, con 17,223. Entre ellos, miles de estudiantes de primaria y secundaria quienes han comprendido el tema del Derecho de Acceso a la Información, a través de la obra de teatro "La Aldea Transparente".

Dentro de las estrategias seguidas por la CEIG para difundir y propagar el conocimiento, especialmente entre los servidores públicos en el orden estatal y municipal fue desarrollar talleres de actualización. Esta acción permitió ampliar la cobertura de capacitados sobre los temas, además de dotar a las instituciones gubernamentales de capital humano calificado para atender las necesidades de cada organismo.

Como una muestra del crecimiento, entre los años 2009 y 2012 se trabajó directamente con 1,633 **servidores públicos**. De los cuales, en 2012 se capacitó a 442.

En el **Sector Educativo**, la CEIG impartió cursos a maestros y estudiantes que les brindaron elementos teórico-conceptuales y prácticos para facilitar la participación y el efectivo ejercicio del Derecho a acceder a la Información Pública generada por los sujetos obligados.

Entre las instituciones educativas con mayor participación se mencionan las siguientes: USEBEO, Preparatoria Norte UAQ, Preparatoria Sur UAQ, Universidad Anáhuac, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey Campus Querétaro, Universidad del Valle de México, Universidad Autónoma de Querétaro, Preparatoria Bicentenario UAQ, Universidad Tecnológica de Querétaro, Universidad Aeronáutica Nacional, entre otras.

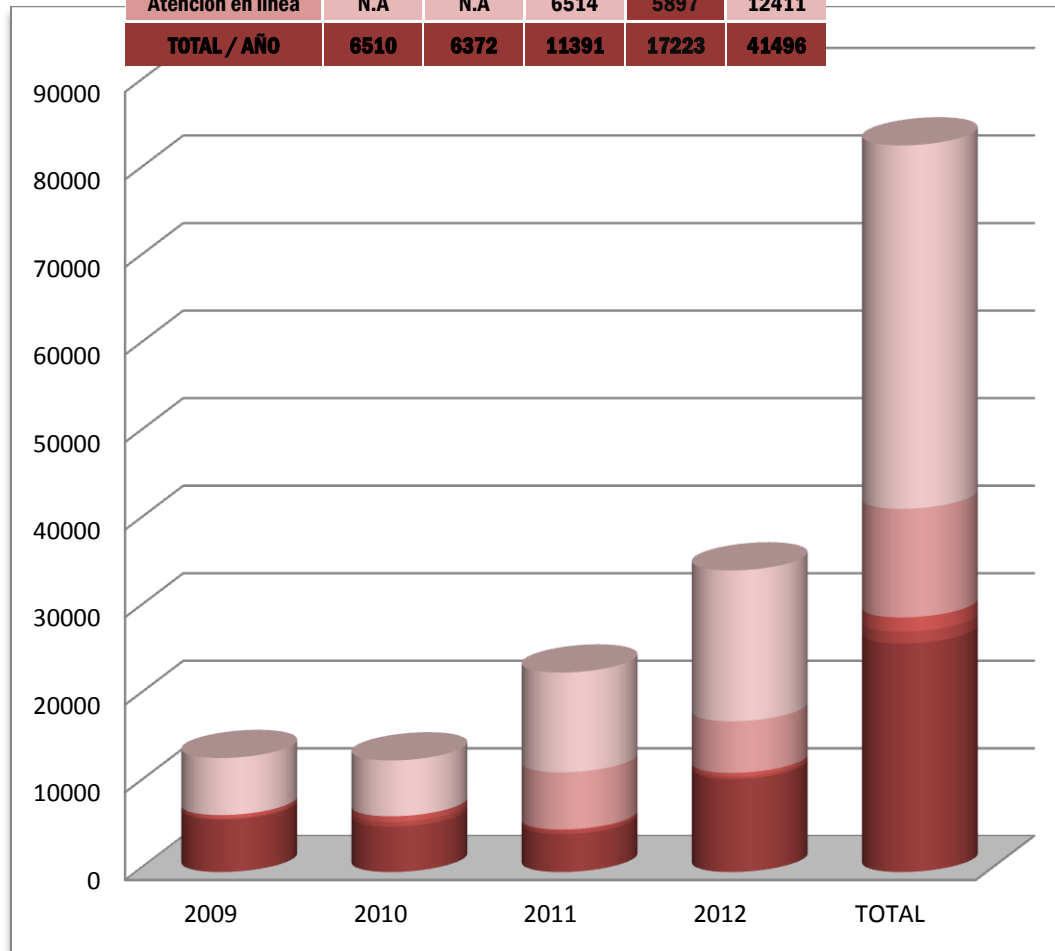
Un total de 26 mil 99 maestros y alumnos fueron capacitados en el Estado, entre los años 2009 y 2012, de los cuales en el último año se capacitó a 10 mil 609.

En el **Sector Social** se impartieron conferencias en organismos privados, organizaciones no gubernamentales, colegios de profesionistas y partidos políticos. En este rubro se capacitó a 1,353 personas.

Por cuanto ve a la atención, asesoría y difusión a través de los nuevos mecanismos de tecnologías de la información, se dio atención a 6,514 personas en el año 2011 y a 5,897 en el año 2012, sumando un total de 12,411.

**TABLA DE CAPACITACIONES 2009 - 2012**

SECTOR/ AÑO	2009	2010	2011	2012	TOTAL
Sector Educativo	5973	5182	4335	10609	26099
Sector Social	153	541	384	275	1353
Servidores Públicos	384	649	158	442	1633
Atención en línea	N.A	N.A	6514	5897	12411
<b>TOTAL / AÑO</b>	<b>6510</b>	<b>6372</b>	<b>11391</b>	<b>17223</b>	<b>41496</b>



#### **4.2. Impartición de cursos, talleres y seminarios**

En el periodo 2009-2012, la CEIG ha desarrollado diversos talleres con temas específicos que dan a conocer a la población queretana los distintos ámbitos que abarca la investigación y conocimiento del Derecho de Acceso a la Información. Cada taller tiene un objetivo en específico y está dirigido a sectores determinados.

Se presenta cada uno de los módulos diseñados con la temática y contenidos:



## El Derecho de Acceso a la Información Pública en Querétaro

(Conocimiento de la Ley de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro)

TEMA	CONTENIDOS	DURACIÓN DEL MÓDULO
"El DAIP en Querétaro"	· Antecedentes y conceptos generales.	60 minutos.
	· Procedimiento para solicitar información.	
	· Procedimiento para interponer el recurso de revisión.	
	· Procedimiento para solicitar la reserva de la información.	
	· Conductas e infracciones de los servidores públicos.	

**DIRIGIDO A:** Público en General

## Evaluación de la Información Pública de Oficio

(Páginas web, sección de transparencia gubernamental)

TEMA	CONTENIDOS	DURACIÓN DEL MÓDULO
"Obligaciones de Transparencia"	· Generalidades.	80 minutos.
	· Sujetos Obligados.	
	· Forma de publicar las obligaciones de transparencia.	
	· Excepciones.	
	· Información Obligatoria.	
	· Actualización.	
	· Categorías y metodología de la evaluación.	
	· Formato de solicitud de información.	
· Formato de informe de solicitudes de información.		

**DIRIGIDO A:** Titulares de las unidades de información, servidores públicos y áreas de tecnologías de la información.

## Prácticas y Experiencias. El DAIP en Querétaro.

TEMA	CONTENIDOS	DURACIÓN DEL MÓDULO
Módulo I	· Información confidencial e información reservada.	60 minutos
Módulo II	· Criterios jurídicos que ha adoptado la CEIG para emitir sus resoluciones.	60 minutos
Módulo III	· Procedimiento de reserva.	60 minutos

**DIRIGIDO A:** Titulares de las unidades de información, servidores públicos.

Protección de los Datos Personales y Mecanismos Sancionadores de su uso Indebido		
TEMA	CONTENIDOS	DURACIÓN DEL MÓDULO
"Protección de Datos Personales"	· ¿Qué son los datos personales y cómo se protegen?	60 minutos.
	· Normatividad.	
	· Tratamiento lícito y leal.	
	· Tratamiento ilícito.	
	· Potestad sancionadora.	
	· Naturaleza y finalidad de las sanciones.	
	· Mecanismos sancionadores, aplicación y efecto de la sanción.	
	· Efectividad del mecanismo sancionador.	
· Conclusiones.		
<b>DIRIGIDO A:</b> Público en general.		

Estrategia de seguridad de protección de datos personales		
TEMA	CONTENIDOS	DURACIÓN DEL MÓDULO
"Estrategia de Seguridad de Datos Personales"	· Diagnóstico del problema.	80 minutos.
	· Primera acción ante el diagnóstico.	
	· Arquitectura de las bases de datos.	
	· Definición.	
	· Acción.	
	· Monitoreo y Protección.	
	· Conclusiones.	
<b>DIRIGIDO A:</b> Público en general (especialistas en tecnologías de la información).		

Datos Personales en el Sector Público		
TEMA	CONTENIDOS	DURACIÓN DEL MÓDULO
"Datos personales en el Sector Público"	· Qué son los datos personales.	60 minutos
	· Obligaciones del servidor público.	
	· ¿Cómo se protegen los datos personales?	
	· Derechos ARCO	
	· Difusión y excepción	
<b>DIRIGIDO A:</b> Servidores Públicos.		

El Rol del Líder en la Función Pública para el Desarrollo de los Democráticos y la Transparencia Gubernamental		Valores
TEMA	CONTENIDOS	DURACIÓN DEL MÓDULO
“Retos de la función pública en materia democrática”	· Gobernanza y valores democráticos en la función pública moderna.	60 minutos.
	· El rol del líder para la creación de una burocracia con valores democráticos.	
“Transparencia en la función pública”	· Qué se debe transparentar en la función pública.	
	· Cómo crear un gobierno transparente, eficiente y eficaz.	
<b>DIRIGIDO A:</b> Servidores públicos.		

Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares		
TEMA	CONTENIDOS	DURACIÓN DEL MÓDULO
“Los Datos Personales”	· Conceptos generales.	80 minutos.
	· Clasificación de los datos personales	
“Procedimientos de Ejercicio de Derechos ARCO y Protección de Derechos”	· Procedimiento derecho ARCO, plazos y resoluciones.	
	· Procedimiento protección de derechos ante IFAI, resoluciones, y sanciones.	
<b>DIRIGIDO A:</b> Servidores públicos.		

14 Acciones Básicas para la Transparencia Municipal		
TEMA	CONTENIDOS	DURACIÓN DEL MÓDULO
“Transparencia Municipal”	· 14 Acciones Básicas para la Transparencia Municipal.	60 minutos
<b>DIRIGIDO A:</b> Servidores Públicos.		

Elecciones y Transparencia Gubernamental		
TEMA	CONTENIDOS	DURACIÓN DEL MÓDULO
"Elecciones y Transparencia Gubernamental"	· Actores políticos formales.	80 minutos.
	· Fiscalización.	
	· Rendición de cuentas.	
	· Naturaleza partidista en la transparencia.	
	· Los alcances del nuevo marco de transparencia partidista.	
	· Transparencia electoral.	
	· Plataforma electoral.	
<b>DIRIGIDO A:</b> Servidores Públicos.		

### 4.3. Elaboración de guías y material de apoyo para ejercer del DAIP.

Se han diseñado y perfeccionado 10 guías que sintetizan información de interés y utilidad a las personas que se interesan en conocer e informarse en temas como el Derecho de Acceso a la Información, la Transparencia, la rendición de cuentas, la reserva de la información, la Protección de Datos Personales, entre otros.

Cabe señalar que este material didáctico está a disposición de la población a través de la página web de la Comisión, directamente en [www.ceigqro.org.mx](http://www.ceigqro.org.mx).

A continuación, se muestran las exposiciones:









### 14 Acciones Básicas para la Transparencia Municipal

COMISION ESTATAL DE INFORMACION GOBIERNAL  
Presenta Javier Escalón Pérez

### -Acciones Básicas para la Transparencia Municipal-

1. Operar el Acceso a la Información Pública Municipal
2. Difundir las Regenerancias Municipales
3. Crear y Poner en Acción la Comisión Municipal de Transparencia

### -Acciones Básicas para la Transparencia Municipal-

4. Fortalecimiento de Ayuntamiento con Ojetiva de Transparencia
5. Actual de Transparencia en la contratación, bienes y prestación de servicios
6. Informar sobre Regener Municipales y Datos Públicos

### -Acciones Básicas para la Transparencia Municipal-

7. Informar sobre Regener Municipales y Datos Públicos
8. Informar sobre de Infraestructura y programas sociales
9. Publicación de Datos en Comunicación Social y de Representación

### -Acciones Básicas para la Transparencia Municipal-

10. Informar Regener de Presidencia Municipal, Regener y Funcionaria
11. Informar sobre Trámites, Permisos, Licencias, Concesiones y Servicios Municipales
12. Publicar Manual de Ciudadano de Corresponsabilidad

### -Acciones Básicas para la Transparencia Municipal-

13. Regenerar mecanismos de participación ciudadana
14. Brindar atención de calidad a la ciudadanía

Gracias por la atención...

CARLOS SEPTIÉN GARCÍA NO. 39  
COL. CIMATARIO, QUERÉTARO,  
TELÉFONOS  
2 22 26 24  
2 24 02 05  
01 888.000.CEIG  
[www.ceigqro.org.mx](http://www.ceigqro.org.mx)  
ceigqueretaro@ceigqro.org.mx  
ceigqueretaro@ceigqro.org.mx

CEIG QUERÉTARO

### "PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL SECTOR PÚBLICO"

Carolina & Rivera / Octubre 2012

### EL DISEÑO Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con el artículo 17 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, el responsable de los datos debe garantizar la seguridad de la información que maneja, así como la confidencialidad de la misma.

### PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES A NIVEL MUNICIPAL

¿Qué es un dato personal?  
Cualquier información que se refiera a una persona física identificada o identificable, que pueda ser expresada de forma escrita, impresa, grabada, registrada, almacenada o de cualquier otro modo.

### ¿QUÉ ES UN DATO PERSONAL?

Cualquier información que se refiera a una persona física identificada o identificable, que pueda ser expresada de forma escrita, impresa, grabada, registrada, almacenada o de cualquier otro modo.

### Principios de Protección de Datos Personales

Finalidad: Los datos deben ser recolectados para fines específicos, legítimos y autorizados por la ley.

Proporcionalidad: Los datos recolectados deben ser adecuados, pertinentes y necesarios para los fines que se persiguen.

Seguridad: Los datos deben ser protegidos contra el uso no autorizado, la pérdida, el robo, el acceso no autorizado, la divulgación, la destrucción o la modificación.

### DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LA PROTECCIÓN DE DATOS EN EL SECTOR PÚBLICO

Resguardar los datos personales en posesión de las entidades públicas, así como el acceso a los mismos, a través de procedimientos transparentes y autorizados por la ley.

### LA PROTECCIÓN DE DATOS COMO GARANTÍA CONSTITUCIONAL EN MÉXICO

El artículo 17 de la Constitución Mexicana establece que toda persona tiene derecho a que sus datos personales sean tratados de manera confidencial, de acuerdo con la finalidad para la cual fueron recolectados.

### CARACTERÍSTICAS DE LA LEY EN MATERIA DE DATOS

El artículo 17 de la Constitución Mexicana establece que toda persona tiene derecho a que sus datos personales sean tratados de manera confidencial, de acuerdo con la finalidad para la cual fueron recolectados.

### REQUISITOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Los servidores públicos deben cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

### REQUISITOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Los servidores públicos deben cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

### ¿Cómo se protege los datos personales?

Definir los datos personales que se manejan en la entidad.

Establecer políticas de privacidad que describan cómo se manejan los datos personales.

Definir los roles y responsabilidades de los servidores públicos.

### Derechos ARCO

Acceso: Derecho de todo ciudadano a conocer los datos personales que se manejan en la entidad.

Rectificación: Derecho de todo ciudadano a que sus datos personales sean corregidos cuando sean incorrectos.

Cancelación: Derecho de todo ciudadano a que sus datos personales sean eliminados cuando no sean necesarios para los fines que se persiguen.

Oposición: Derecho de todo ciudadano a oponerse al uso de sus datos personales cuando no sean necesarios para los fines que se persiguen.

### Ejercicio de los Derechos ARCO

El ciudadano puede ejercer sus derechos ARCO a través de los procedimientos establecidos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

### Procedimiento ejercicio de los derechos ARCO

El ciudadano debe presentar una solicitud por escrito a la entidad que maneja los datos personales, indicando el derecho que desea ejercer.

### DIFUSIÓN Y EXCEPCIONES

Los datos personales pueden ser difundidos o utilizados para fines que no sean los que se persiguen al momento de recolectarlos, siempre y cuando exista una justificación legítima.

Gracias por la atención...

CARLOS SEPTIÉN GARCÍA NO. 39  
COL. CIMATARIO, QUERÉTARO,  
TELÉFONOS  
2 22 26 24  
2 24 02 05  
01 888.000.CEIG  
[www.ceigqro.org.mx](http://www.ceigqro.org.mx)

CEIG QUERÉTARO

### Elecciones y Transparencia Gubernamental

La Ley Federal de Transparencia establece que los datos personales que se manejan en las entidades públicas deben ser protegidos de acuerdo con la finalidad para la cual fueron recolectados.

### Elecciones y Transparencia

La Ley Federal de Transparencia establece que los datos personales que se manejan en las entidades públicas deben ser protegidos de acuerdo con la finalidad para la cual fueron recolectados.

### VENTAJAS DEL ANÁLISIS

El análisis de los datos personales permite identificar patrones y tendencias que pueden ser útiles para la toma de decisiones.

### LOS ACTOS POLÍTICOS FORMALES

Los actos políticos formales son aquellos que se realizan de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley Federal de Transparencia.

### PRINCIPALES

Los principales datos personales que se manejan en las entidades públicas son los datos de identificación, los datos de contacto y los datos de actividad.

### DEFINICIÓN DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (O'DONELL)

La protección de datos personales es el conjunto de medidas que se toman para garantizar que los datos personales sean tratados de manera confidencial, de acuerdo con la finalidad para la cual fueron recolectados.

### REVISIÓN DE DATOS EN EL ÁMBITO ELECTORAL

La Ley Federal de Transparencia establece que los datos personales que se manejan en las entidades públicas deben ser protegidos de acuerdo con la finalidad para la cual fueron recolectados.

### LA MANEJERÍA PÚBLICA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

La Ley Federal de Transparencia establece que los datos personales que se manejan en las entidades públicas deben ser protegidos de acuerdo con la finalidad para la cual fueron recolectados.

### LOS ALUMNOS DEL NUEVO MARCO DE TRANSPARENCIA PARITARIA

Los alumnos del nuevo marco de transparencia paritaria son aquellos que se forman de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley Federal de Transparencia.

### LA REGULACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA PARITARIA

La Ley Federal de Transparencia establece que los datos personales que se manejan en las entidades públicas deben ser protegidos de acuerdo con la finalidad para la cual fueron recolectados.

### SUPLENENCIA 4/2009

La Ley Federal de Transparencia establece que los datos personales que se manejan en las entidades públicas deben ser protegidos de acuerdo con la finalidad para la cual fueron recolectados.

### TRANSPARENCIA Y SECTOR PRIVADO: UN ORDEN CONCORDANTE

La Ley Federal de Transparencia establece que los datos personales que se manejan en las entidades públicas deben ser protegidos de acuerdo con la finalidad para la cual fueron recolectados.

### PRINCIPALES IMPACTOS DE LAS LEYES DE TRANSPARENCIA

Las leyes de transparencia han tenido un impacto significativo en la gestión pública, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

### TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Ley Federal de Transparencia establece que los datos personales que se manejan en las entidades públicas deben ser protegidos de acuerdo con la finalidad para la cual fueron recolectados.

### TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Ley Federal de Transparencia establece que los datos personales que se manejan en las entidades públicas deben ser protegidos de acuerdo con la finalidad para la cual fueron recolectados.

### TRANSPARENCIA ELECTORAL

La Ley Federal de Transparencia establece que los datos personales que se manejan en las entidades públicas deben ser protegidos de acuerdo con la finalidad para la cual fueron recolectados.

### TRANSPARENCIA ELECTORAL

La Ley Federal de Transparencia establece que los datos personales que se manejan en las entidades públicas deben ser protegidos de acuerdo con la finalidad para la cual fueron recolectados.

### TRANSPARENCIA ELECTORAL

La Ley Federal de Transparencia establece que los datos personales que se manejan en las entidades públicas deben ser protegidos de acuerdo con la finalidad para la cual fueron recolectados.

### Plataforma Electoral

La Ley Federal de Transparencia establece que los datos personales que se manejan en las entidades públicas deben ser protegidos de acuerdo con la finalidad para la cual fueron recolectados.

### Plataforma Electoral

La Ley Federal de Transparencia establece que los datos personales que se manejan en las entidades públicas deben ser protegidos de acuerdo con la finalidad para la cual fueron recolectados.

### Plataforma Electoral

La Ley Federal de Transparencia establece que los datos personales que se manejan en las entidades públicas deben ser protegidos de acuerdo con la finalidad para la cual fueron recolectados.

### Plataforma Electoral

La Ley Federal de Transparencia establece que los datos personales que se manejan en las entidades públicas deben ser protegidos de acuerdo con la finalidad para la cual fueron recolectados.

#### 4.4. Investigación

El fomento de la participación social en los temas relacionados con el Derecho de Acceso a la Información Pública y Transparencia, es una de las tareas más importantes que impulsa la CEIG; tarea que se materializa en diversas acciones como convocatorias para los premios estatales y regionales de ensayo, que al final aportan una bibliografía que permite tras su lectura, tomar mejores decisiones en el tema.

A continuación se muestran los eventos en los que se motivó la investigación desde el ámbito social y académico del Derecho de Acceso a la Información Pública, en orden cronológico.

- 6to Premio Estatal de Investigación Derecho a la Información. Participaron 11 trabajos.
- 3er. Premio Regional de Ensayo sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública. Promovido por la Región Centro-Occidente de la Comaip. La CEIG fue parte del jurado calificador.
- 7mo. Premio Estatal de Investigación Derecho a la Información.
- 4to. Premio Regional de Ensayo sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública. Convocado por la Comaip Región Centro-Occidente. Se llevó a cabo con el fin de impulsar la cultura en toda la sociedad de temas fundamentales como el Derecho de Acceso a la Información, la Transparencia, la Rendición de Cuentas, el Combate a la Corrupción, la Protección de Datos Personales ya Participación Social. La CEIG fue parte del jurado calificador.
- 8vo. Premio Estatal de Investigación Derecho a la Información. Se llevó a cabo con el fin de fomentar la investigación en materia del Derecho de Acceso a la Información Pública.
- 5to. Premio Regional de Ensayo sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública. Participó la Coma Región Centro-Occidente. La CEIG fue parte del jurado calificador.
- 4º Premio Regional de Ensayo sobre Transparencia y Acceso a la Información”. La convocatoria fue lanzada por la Comaip Centro-Occidente. Teniendo a la CEIG como jurado y parte integrante de la misma.
- Concurso de Dibujo Infantil “Dibujando la Transparencia”. Con el objetivo de incentivar la participación de las sociedad en general en este tema, desarrollando dibujos una nueva mascota oficial de la CEIG.

#### 4.5. Publicaciones

Durante la gestión que se informa, se han realizado las siguientes publicaciones:

- En el año 2009, la CEIG publicó 2 libros que llevan por nombre "*Constitucionalidad de los Órganos Especializados y Autónomos Garantes del Derecho de Acceso a la Información Pública*", de los autores José Carlos Rojano Esquivel, José Agustín Sánchez Alegría, Jessica Flores Viveros y otros, trabajos de investigación que formaron parte del 5to. Premio Estatal de Investigación "Derecho a la Información", y el libro "*Derecho de Acceso a la Información Pública y la Transparencia Local. Prácticas, experiencias y opiniones*", de diversos autores coordinados por José Rodolfo Arturo Vega Hernández, Miguel Servín del Bosque y Juan Pablo Jiménez Enciso.
- En el año 2010, la CEIG publicó 2 libros que llevan por nombre "*El Fortalecimiento del DAIP y el artículo 6º Constitucional*", de los autores Samuel Bonilla Núñez, Aristeo García González, Héctor Felipe Rosas Rodríguez y otros, y el libro "*Constitucionalidad y Defensa de los órganos garantes del DAIP*", de rosca. José Rodolfo Arturo Vega Hernández, Javier Rascado Pérez y Miguel Servín del Bosque como coordinadores.
- En octubre del año 2011 la CEIG editó y publicó el primer número de la revista "InfoCEIG", que a partir de esa fecha tiene una periodicidad trimestral, y se realiza con el objetivo de dar a conocer entre la población, las labores que desempeñan las diversas áreas que integran este organismo autónomo, las novedades en cuanto a la transparencia gubernamental, el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales.

El proyecto cuenta con colaboraciones de comisionados, académicos, periodistas y especialistas en el tema y está dirigido al sector educativo, instituciones públicas, medios de comunicación y a la población en general en mayor medida.

- En ese mismo año se publicó el libro "7º Premio Estatal de Investigación del DAIP". Implementación y desarrollo del Estado que guarda actualmente, de los autores José Edgar Marín Pérez y Roy González Padilla.
- Ya en el año 2012 se publicó el libro "4º Premio Regional de Ensayo sobre Transparencia y Acceso a la Información". La convocatoria fue lanzada por la Comaip Centro-Occidente. Autores: José Manuel Hernández García, Eric Rodríguez Arana y Eduardo Javier Flores Moreno.

Con estos esfuerzos, la CEIG se compromete a seguir impulsando la investigación, invitando de manera abierta a los académicos-investigadores y sociedad en general a participar dentro de los trabajos de investigación en materias a fines al Derecho de Acceso a la Información Pública y la Transparencia.

## 5. MONITOREO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN. A LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y DE INTERÉS PÚBLICO.

Por medio del “Programa Monitoreo de Solicitudes de Información”, se pudo conocer el comportamiento y número de solicitudes que recibieron las entidades gubernamentales y de interés público durante el ejercicio 2009-2012.

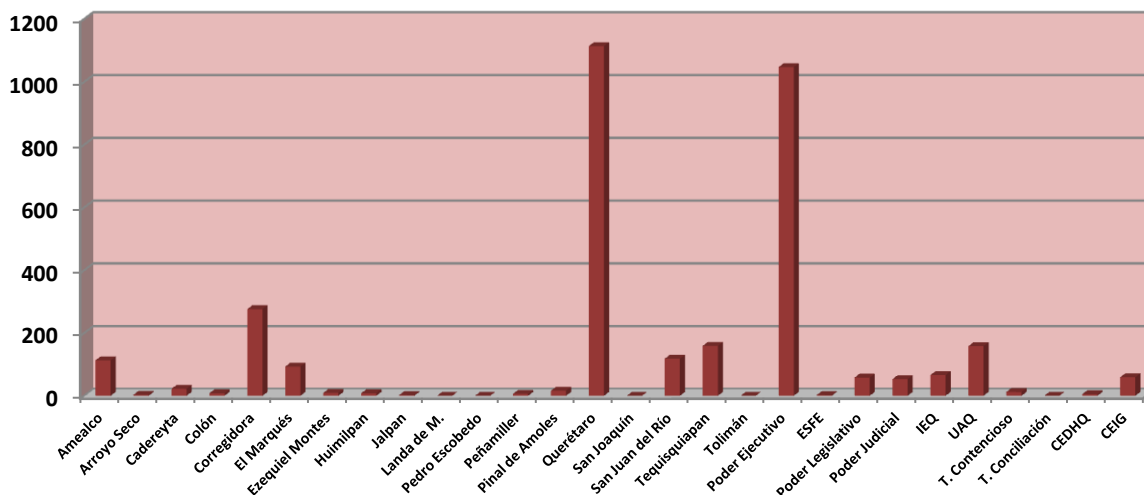
En el ejercicio del 2009 se reportaron a la CEIG un total de 2,128 solicitudes de información presentadas ante las Unidades de Información Gubernamental de las entidades gubernamentales y de interés público.

En el ejercicio del 2010 se reportaron a la CEIG un total de 3,866 solicitudes de información y en el ejercicio del 2011 la cifra se redujo a 3,325 solicitudes, debido a las capacitaciones constantes de los entes obligados, ya que hubo más información disponible en los sitios electrónicos.

Ya para el año 2012, la cifra creció a 3,407, lo que tiene que ver con que cada vez hay más información disponible en los portales de las entidades obligadas, gracias a la capacitación constante desde la CEIG hacia los sujetos obligados.

En total, desde el año 2009 y hasta 2012, se tiene un reporte de 12 mil 726 solicitudes de información ante los entes públicos del Estado, que utilizan recursos públicos.

A continuación se muestran las tablas del comportamiento mensual del flujo de solicitudes de información por entidad gubernamental, durante el año 2012, donde se puede apreciar cuáles son las entidades que recibieron más solicitudes y su desarrollo durante el año, diferenciado entre los meses del año.





## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN 2012

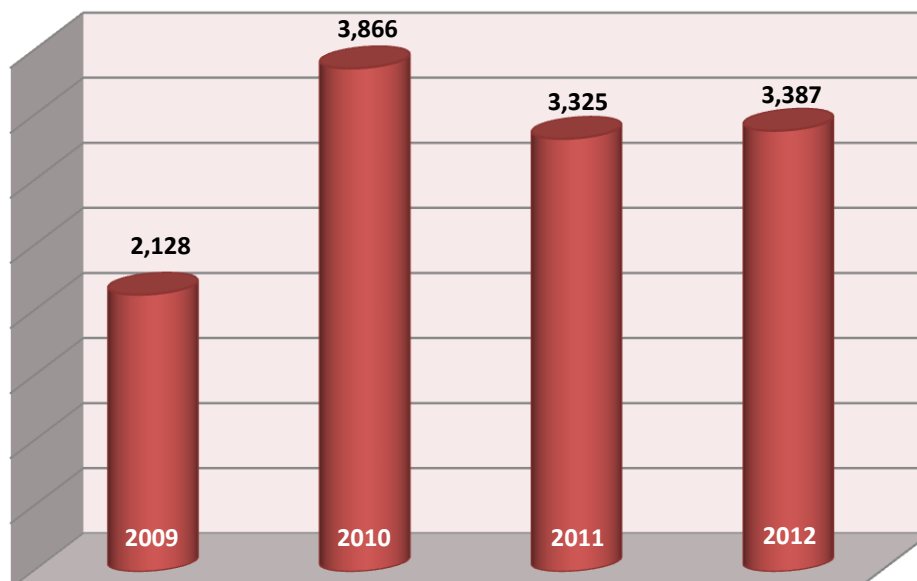
ENTIDAD GUBERNAMENTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Municipio de Amealco	13	6	14	3	13	16	17	7	0	6	12	6	113
Municipio de Arroyo Seco					1	0			2				3
Municipio de Cadereyta	1	1	0	0	2	5	4	5	2	0	1	1	22
Municipio de Colón	0	2	1	0	0	1	3	0	0		1		8
Municipio de Corregidora	13	14	17	18	19	15	12	35	16	51	40	26	276
Municipio de El Marqués	7	0	6	9	8	12	4	4	3	6	16	18	93
Municipio de Ezequiel Montes	0	1	0	1	1	3	0	3	0				9
Municipio de Huimilpan	1	1	0	1	1	2	1	0	0	1	0		8
Municipio de Jalpan						2		0	0		0		2
Municipio de Landa de Matamoros													0
Municipio de Pedro Escobedo													0
Municipio de Peñamiller						6							6
Municipio de Pinal de Amoles	1	1	2	1	3	3	2	3					16
Municipio de Querétaro	85	107	69	63	89	137	134	118	81	136	72	23	1114
Municipio de San Joaquín										0			0
Municipio de San Juan del Río	9	4	8	7	12	10	10	8	5	6	25	14	118
Municipio de Tequisquiapan	10	20	9	13	10	16	8	8		27	17	21	159
Municipio de Tolimán													0
Poder Ejecutivo	123	91	107	92	125	74	46	101	107	60	60	61	1047
Entidad Superior de Fiscalización	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0		0	2
Poder Legislativo	4	3	4	2	1	1	11	7	9	8	3	5	58
Poder Judicial	3	7	3	3	6	0	7	4	2	15	3	0	53
IEQ	0	3	1	5	13	5	14	7	3	5	6	4	66
UAQ	12	24	15	12	16	36	8	8	7	10	10		158
Tribunal de lo Contencioso Admvo.	1	0	0	0	0	0	2	8	0	1	0	0	12
Tribunal de Conciliación y Arbitraje													0
CEDHQ	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3		5
CEIG	6	7	3	7	1	7	4	6	4	7	4	3	59
	289	292	259	237	322	351	287	333	242	340	273	182	3407

Los espacios en gris significan que el sujeto obligado no realizó reporte ante la CEIG.

Cabe destacar que:

- a) Respecto a los Poderes del Estado, en primer lugar fue el Poder Ejecutivo con 1,047 solicitudes, seguido por el Poder Legislativo, con 58 y el Poder judicial, con 54 solicitudes.
- b) Relativo a los municipios en el Estado, los que más actividad mostraron fueron Querétaro con 1,114 solicitudes; Corregidora, con 276 solicitudes y Tequisquiapan, con 159.
- c) Respecto a los organismos autónomos y demás entidades de interés público tenemos que la UAQ reportó 150 solicitudes; el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), 54 solicitudes; la propia CEIG, un total de 59; el Tribunal Contencioso Administrativo, 12 solicitudes y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHO).

Enseguida, se presenta un comparativo de la evolución de las solicitudes de información entre 2009 y 2012.



## 6. OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. REVISIÓN DE SITIOS WEB INSTITUCIONALES.

Las obligaciones de transparencia consisten esencialmente en la publicación que deben hacer las entidades públicas de la información a que se refiere en los artículos 7, 8, 9 y 10 de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro. A fin de verificar que las entidades gubernamentales cumplan con la obligación referida, la CEIG, entre el año 2009 y el año 2012, implementó del “Programa Verificación de las Obligaciones de Transparencia”.

La CEIG no pasa por alto que hay un sector de la población que no tiene posibilidad real de ingresar a Internet, pero también no se puede soslayar que es uno de los mecanismos más eficaces para realizar un escrutinio público permanente.

Fue entonces que se ha realizado monitoreo constante de la información contenida en los portales de Internet de las entidades gubernamentales y de interés público, con base al artículo 7º de la Ley Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la Carpeta Básica definida por el pleno de la CEIG que establece los criterios para realizar las evaluaciones.

Los sitios evaluados son los siguientes:

ENTIDAD GUBERNAMENTAL	PÁGINA WEB
Municipio de Amealco de Bonfil	<a href="http://www.amealco.gob.mx">www.amealco.gob.mx</a>
Municipio de Arroyo Seco	<a href="http://www.arroyoseco.gob.mx">www.arroyoseco.gob.mx</a>
Municipio de Cadereyta de Montes	<a href="http://www.cadereytademontes.gob.mx">www.cadereytademontes.gob.mx</a>
Municipio de Colón	<a href="http://www.colon.gob.mx">www.colon.gob.mx</a>
Municipio de Corregidora	<a href="http://www.corregidora.gob.mx">www.corregidora.gob.mx</a>
Municipio de Ezequiel Montes	<a href="http://www.ezequielmontes.gob.mx">www.ezequielmontes.gob.mx</a>
Municipio de Huimilpan	<a href="http://www.humilpan.gob.mx">www.humilpan.gob.mx</a>
Municipio de Jalpan de Serra	<a href="http://www.municipiodejalpan.gob.mx">www.municipiodejalpan.gob.mx</a>
Municipio de Landa de Matamoros	<a href="http://www.landadematomorosqro.gob.mx">www.landadematomorosqro.gob.mx</a>
Municipio de El Marqués	<a href="http://www.elmarques.gob.mx">www.elmarques.gob.mx</a>
Municipio de Pedro Escobedo	<a href="http://www.pedroescobedo.net">www.pedroescobedo.net</a>
Municipio de Peñamiller	<a href="http://www.penamiller.gob.mx">www.penamiller.gob.mx</a>
Municipio de Pinal de Amoles	<a href="http://www.pinaldeamoles.gob.mx">www.pinaldeamoles.gob.mx</a>
Municipio de Querétaro	<a href="http://www.municipiodequeretaro.gob.mx">www.municipiodequeretaro.gob.mx</a>
Municipio de San Joaquín	<a href="http://www.sanjaquin.gob.mx">www.sanjaquin.gob.mx</a>

Municipio de San Juan del Río	<a href="http://www.sanjuandelrio.gob.mx">www.sanjuandelrio.gob.mx</a>
Municipio de Tequisquiapan	<a href="http://www.tequisquiapanqueretaro.gob.mx">www.tequisquiapanqueretaro.gob.mx</a>
Municipio de Tolimán	<a href="http://www.toliman.gob.mx">www.toliman.gob.mx</a>
Poder Ejecutivo	<a href="http://www.queretaro.gob.mx">www.queretaro.gob.mx</a>
Poder Judicial	<a href="http://www.tribunalqro.gob.mx">www.tribunalqro.gob.mx</a>
Poder Legislativo	<a href="http://www.legislaturaqro.gob.mx">www.legislaturaqro.gob.mx</a>
Comisión Estatal de Derechos Humanos	<a href="http://www.cedhqro.org">www.cedhqro.org</a>
Universidad Autónoma de Querétaro	<a href="http://www.uaq.mx">www.uaq.mx</a>
Instituto Electoral de Querétaro	<a href="http://www.ieq.gob.mx">www.ieq.gob.mx</a>
Tribunal Contencioso Administrativo	<a href="http://www.queretarotca.gob.mx">www.queretarotca.gob.mx</a>
Entidad Superior de Fiscalización	<a href="http://www.esfe-qro.gob.mx">www.esfe-qro.gob.mx</a>
Comisión Estatal de Información Gubernamental	<a href="http://www.ceigqro.org.mx">www.ceigqro.org.mx</a>
Partido Acción Nacional	<a href="http://www.panqro.org.mx">www.panqro.org.mx</a>
Partido Revolucionario Institucional	<a href="http://www.priqro.org.mx">www.priqro.org.mx</a>

Cabe destacar que las evaluaciones se realizan de manera aleatoria, por tres ocasiones durante el proceso en el mismo período, lo que permite tomar un criterio único y evitar margen de error tanto de quien revisa, como cuestiones que tengan que ver con fallas técnicas.

Así se llevaron a cabo:

Verificaciones 2009		
Período	Inicio	Fin
1	11-Feb	27-Feb
2	15-Abr	30-Abr
3	15-Jun	30-Jun
4	24-Ago	09-Sep
5	16-Nov	30-Nov

Verificaciones 2010		
Período	Inicio	Fin
1	27-Ene	20-Feb
2	02-Jun	30-Jun
3	26-Oct	25-Nov

Verificaciones 2011		
Período	Inicio	Fin
1	07 – mar	30 – mar
2	14 – jun	02-Jul
3	26-Oct	25-Nov

Verificaciones 2012		
Período	Inicio	Fin
1	21-Mar	19-Abr
2	27-Ago	20-Sep
3	03-Dic	31-Dic

## 7. SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.

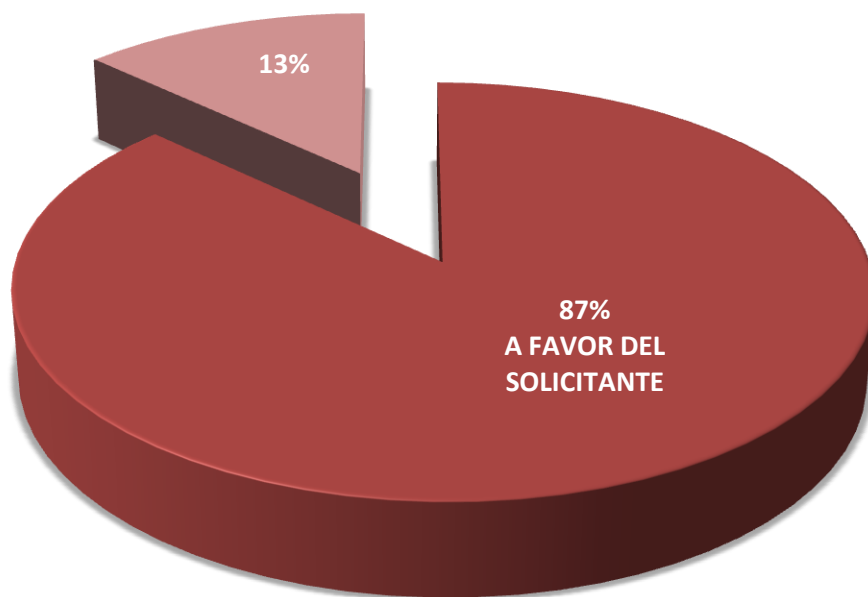
### 7.1. Recursos de revisión.

El recurso de revisión constituye una herramienta jurídica trascendental con que cuentan los gobernados para defender su Derecho de Acceso a la Información Pública cuando consideran que se ha quebrantado su derecho para acceder libremente y sin obstáculos a la información que generan o poseen os entes públicos.

La CEIG resuelve los recursos de revisión con estricto y pleno apego a derecho y privilegiando en cada caso el principio de máxima publicidad de los actos, consagrado en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos.

Entre los años 2009 y 2012 se han recibido un total de 451 recursos de revisión por parte de solicitantes de información que se inconformaron por la respuesta obtenida desde la oficina del sujeto obligado a quien realizó la solicitud.

Es de destacar que tomando en cuenta el total de resoluciones, casi el 87 por ciento han sido a favor del solicitante: mientras que únicamente el 13 por ciento fue a favor del sujeto obligado:





En el año 2009 se recibieron un total de 39 recursos de revisión desglosados de la siguiente manera:

- Municipios: 23  
(Cadereyta, 7; Colón, 1; Corregidora, 1; El Marqués, 2; Huimilpan, 1; Pinal de Amoles, 3; Querétaro, 2; San Juan del Río, 5; Tequisquiapan, 1)
- Poderes: 14  
(Ejecutivo, 8; Legislativo, 4; Judicial, 2)
- Organismos autónomos: 2  
(CEDH, 2)

De los cuales: 2 fueron desistidos, 4 desechados, 11 sobreseído, 19 se ordenó que se proporcionara información, y tan sólo 3 se confirmó la respuesta del sujeto obligado.

En el año 2010 se recibieron un total de 127 recursos de revisión desglosados de la siguiente manera:

- Municipios: 68  
(Cadereyta, 22; Colón, 4; Corregidora, 3; El Marqués, 8; Huimilpan, 2; Pedro Escobedo, 10; Querétaro, 15; San Juan del Río, 4)
- Partidos políticos: 10  
(PRI, 3; PAN, 3; PVEM, 1; Convergencia, 1; PRD, 1; PANAL, 1)
- Poderes: 43  
(Ejecutivo, 38; Legislativo, 3; Judicial 2)
- Organismos autónomos: 5  
(CEDH, 2; UAQ, 3)

De los cuales: 29 desechados, 36 sobreseídos, 10 se ordenó que se proporcionara información, Mixtos: Se ordena proporcionar información parcialmente 3, se realiza convenio 1 y tan sólo 5 se confirmó la respuesta del sujeto obligado.

Durante el 2011 se recibieron un total de 204 recursos de revisión desglosados de la siguiente manera:

- Municipios: 94  
(Colón, 2; Corregidora, 4; Pedro Escobedo, 7; Querétaro, 23; San Juan del Río, 28; Tequisquiapan, 29; Tolimán, 1)
- Poderes: 88  
(Ejecutivo, 55; Legislativo, 33)
- Organismos autónomos: 22  
(IEQ, 1; UAQ, 21)

De los cuales: 45 desechados, 2 sobreseídos, 112 se ordenó que se proporcionara información, 30 Mixtos: Se ordena proporcionar información parcialmente, y tan sólo 15 se confirmó la respuesta del sujeto obligado.

Finalmente en el 2012 se recibieron un total de 99 recursos de revisión desglosados de la siguiente manera:

- Municipios: 71  
(Amealco, 3; Arroyo Seco, 1; Cadereyta, 3; Colón, 1; Corregidora, 6; El Marqués, 2; Ezequiel Montes, 1; Huimilpan, 2; Jalpan, 1; Landa de Matamoros, 1; Pedro Escobedo, 1; Peñamiller, 1; Pinal de Amoles, 1; Querétaro, 40; San Joaquín, 1; San Juan del Río, 4; Tequisquiapan, 1; Tolimán, 1)
- Poderes: 20  
(Ejecutivo, 16; Legislativo, 4)
- Organismos autónomos: 7  
(CEDH, 2; UAQ, 1; CEIG, 1; IEQ, 1; TCA, 1)

De los cuales: 10 desechados, 27 sobreseídos, 24 se ordenó que se proporcionara información, 5 Mixtos: Se ordena proporcionar información parcialmente, 31 aún se encuentran en substanciación y tan sólo 2 se confirmó la respuesta del sujeto obligado.

## 8. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL.

La difusión y promoción del Derecho de Acceso a la Información Pública y la Transparencia son herramientas indispensables para garantizar a las personas la posibilidad de conocer de manera veraz y oportuna las actividades que realizan los servidores públicos a favor de la población. Además son elementos que posibilitan el escrutinio de los gobernantes por parte de la ciudadanía y ayuda a combatir la opacidad y falta de claridad que fomenta la corrupción.

De igual manera el uso de los medios masivos de comunicación funge una labor importante para estas labores de promoción del Derecho de Acceso a la Información y la consolidación de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Es por ello que la CEIG ha buscado mecanismos de difusión a través de diferentes medios como son publicaciones digitales y escritas.

Dentro de esa promoción se elaboraron y enviaron a los medios de comunicación, 44 boletines de prensa durante 2012; un total de 66 en el año 2011; 32 en el año 2010 y 38 en el año 2009. Se buscó promover diversos temas y eventos que se realizaron, a través de un total de 180 boletines en el período.

En tanto, en 2009 la CEIG comenzó una etapa de difusión masiva a través de los medios de comunicación, atendiendo 30 entrevistas a medios de comunicación, de las cuales 6 fueron en vivo, en estudios de radio y televisión.

En el año 2010, se otorgaron 15 entrevistas y en el 2011 se acudió a 25 medios de comunicación electrónicos, además de que se atendieron 94 ocasiones a periodistas y reporteros en oficina o calle, de las cuales 14 fueron de manera exclusiva.

En 2012, se otorgaron 48 entrevistas a diversos reporteros de medios de comunicación. Asimismo, se acudió a 14 entrevistas en cabina de radio y televisión.

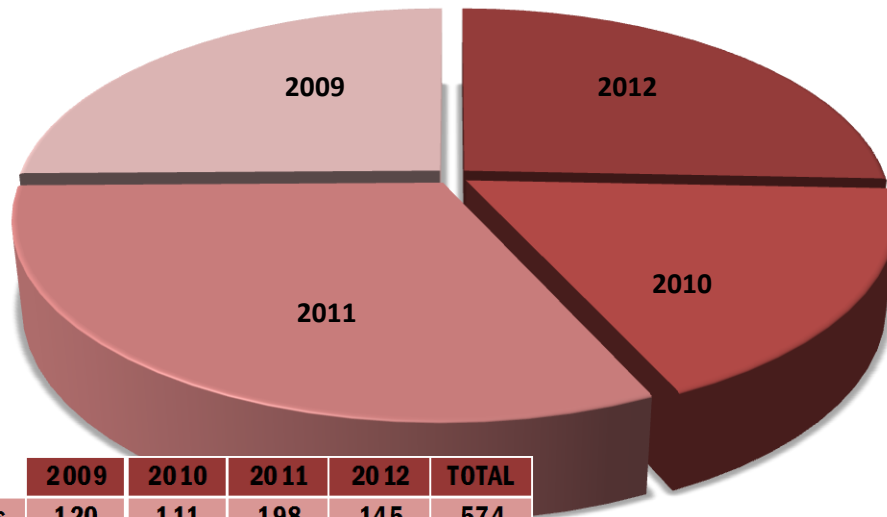
De la misma forma, en estos años se ha dado cobertura periodística y atención a los representantes de los medios de comunicación masivos en importantes eventos y foros; asimismo, se dio difusión y promoción a las capacitaciones que lleva a cabo la CEIG y giras por los diversos municipios:



### 8.1. Medios de Comunicación.

Sin duda alguna los medios masivos de comunicación son una pieza clave en la construcción de una cultura de información, transparencia y democracia; acorde con ello se tuvieron acercamientos con diversos medios que otorgaron espacios de colaboración para la difusión del referido derecho.

A través de 936 notas periodísticas entre 2009 y 2012 se dio cuenta a la población de las actividades, acuerdos y eventos realizados por la CEIG con el objetivo de refrendar el compromiso con la transparencia. Destacan aquellas donde se da cuenta de los eventos que se han realizado y que consolidan el compromiso con la sociedad de hacer llegar a la población en general el conocimiento del Derecho de Acceso a la Información.



	2009	2010	2011	2012	TOTAL
<b>Medios escritos</b>	120	111	198	145	574
<b>Radio</b>	98	49	80	73	300
<b>Televisión</b>	22	4	18	18	62
<b>TOTAL</b>	240	164	296	236	936

Por otra parte, la promoción de la propia CEIG resulta imprescindible, pues conociendo el órgano garante del Derecho de Acceso a la información, es que las personas podrán hacer uso y defensa del mismo. Con este fin se ha llevado a cabo una campaña de divulgación a través de anuncios publicitarios con los datos de la CEIG insertos en publicaciones mensuales y semanales, tanto digitales como impresas.

## 8.2. Comunicación Interna y Externa.

El fomento a la comunicación interinstitucional ha permitido hacer más eficiente el trabajo de quienes laboran en la CEIG, permitiendo estrechar lazos internos que llevan a un objetivo común: difundir el DAIP entre la sociedad.

Asimismo, se ha mantenido una estrecha relación con las áreas de comunicación social de las diversas entidades gubernamentales, así como con las áreas de comunicación de los órganos garantes del Derecho de Acceso a la Información del país, con la intención de procurar una colaboración mutua, que fortalezca los lazos de sinergia en cuanto a promoción del Derecho de Acceso a la Información se refiere.

Con el área de comunicación del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se ha sostenido también un constante intercambio de ideas y proyectos que ha



propiciado un acuerdo de colaboración en el tema de protección de datos personales y en la difusión de materiales promocionales de DAIP.

Como parte del trabajo de mejora en la difusión y promoción de la cultura del Derecho de Acceso a la Información y la comunicación visual al interior y al exterior, se rediseñó la imagen institucional y en 2012 se convocó al Primer Concurso de ilustración “Dibujando la Transparencia”, dirigido a toda la sociedad, con el objetivo de encontrar a la nueva mascota e imagen infantil institucional de la CEIG, resultando ganador “Beto y Lupo”.



### 8.3. Página Web.

El sitio de Internet [www.ceigqro.org.mx](http://www.ceigqro.org.mx), constituye unos de los instrumentos institucionales más completos y sujetos al escrutinio público permanente, pues en éste se encuentra disponible la información que sustenta las actividades de la CEIG y el ejercicio del gasto de los recursos públicos que le son asignados.

En la actualidad, la página web tiene un diseño mucho más amigable para los usuarios, estableciendo de manera clara y precisa los apartados en los que el usuario podrá encontrar tanto información pública correspondiente a la CEIG, como instructivos de formatos para solicitar información, presentar recursos de revisión, noticias de actividades de la CEIG, un apartado para realizar solicitudes de información vía electrónica, información estadística, lista de acuerdos dictados, chat en vivo, así como innovación en el empleo de herramientas como facebook y twitter, enlaces con las páginas de los sujetos obligados y demás órganos garantes del Derecho de Acceso a la Información Pública del país y otros sitios de interés.

Asimismo se innova al establecer un apartado de preguntas frecuentes e instructivas para hacer efectivo el ejercicio del derecho multicitado.

Además, la página web cuenta con las versiones electrónicas de los libros y revistas que la Comisión ha publicado en los últimos años, con el objetivo de fomentar su difusión.



#### 8.4 Redes Sociales.

Con el objetivo de tener más cercanía con la población que visita las redes sociales, la CEIG maneja una cuenta en *Twitter* y una cuenta más en *Facebook*; en las que se monitorean y difunden las actividades que realiza la CEIG, canalizando el trabajo para resolver las dudas que pudieran surgir desde la población que deja sus comentarios.

## 9. NORMATIVIDAD.

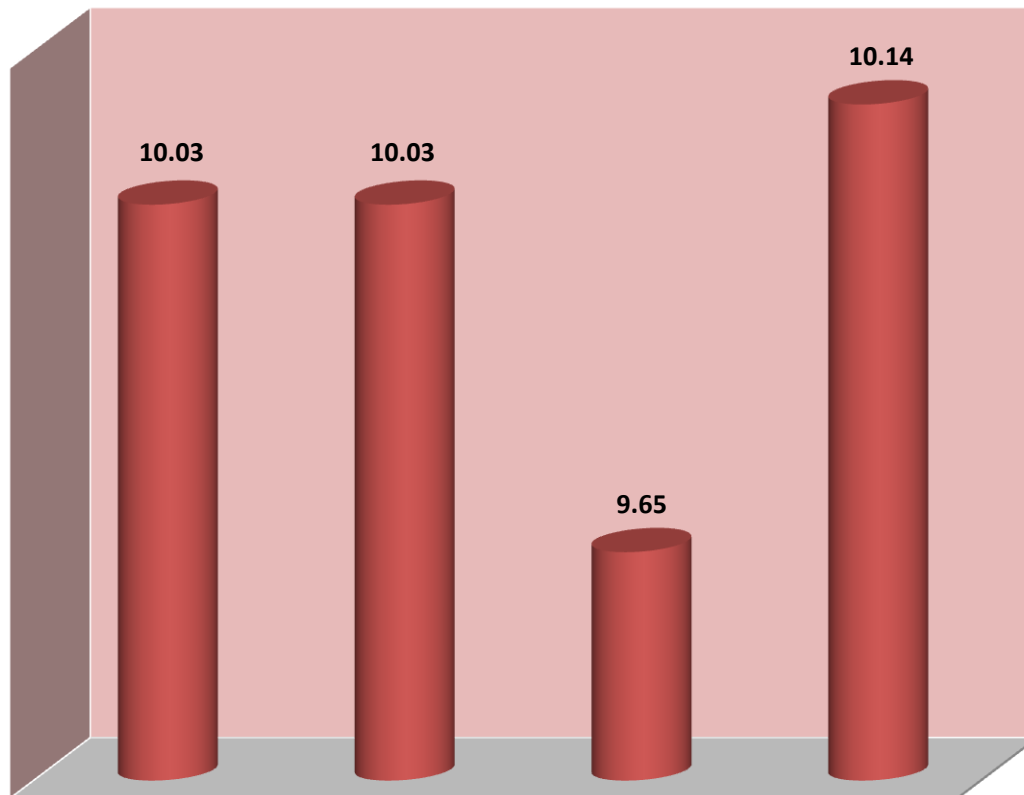
El 25 de enero 2013 fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga” el Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Información Gubernamental del Estado de Querétaro; documento elemental que norma la estructura administrativa de este organismo constitucional autónomo.

## 10. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.

### 10.1. Manejo de los Recursos.

A la Comisión Estatal de Información Gubernamental, le fueron asignados distintos presupuestos entre los años 2009 y 2012, como se muestra a continuación.

AÑO	PRESUPUESTO	AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN
2009	10,030,223.00	.5mdp
20010	10,030,223.00	0
2011	9,650,000.00	-0.4 mdp
2012	10,143,880.00	.5 mdp



El presupuesto fue ejercido en actividades tendientes a fortalecer a la institución y darle difusión al Derecho de Acceso a la Información Pública.

#### REPORTE DE EGRESOS DEL AÑO 2009 AL AÑO 2012

CAPÍTULO	2009	2010	2011	2012
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	8,985,015.11	8,444,621.24	6,594,104.21	<b>6,581,343.08</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	258,037.72	254,931.93	260,179.06	<b>489,077.01</b>
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	1,152,648.12	1,078,664.64	1,938,043.75	<b>2,663,561.50</b>
<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	0	2,199.00	53,346.61	<b>905,654.20</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10,395,700.95</b>	<b>9,780,416.81</b>	<b>8,845,673.63</b>	<b>10,639,635.79</b>
<b>Difusión e información</b>	<b>109,383.50</b>	<b>98,747.73</b>	<b>324,290.71</b>	<b>717,515.87</b>

En términos de la legislación aplicable, la CEIG ha presentado a la Entidad Superior de Fiscalización en el Estado (ESFE), la cuenta pública que contiene el comportamiento financiero de la institución.

Los documentos contables que integran los estados financieros de la CEIG están disponibles para su consulta en la dirección electrónica [www.ceigqro.org.mx](http://www.ceigqro.org.mx)

#### **10.2. Armonización Contable.**

La Presidencia de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, tiene un alto compromiso con el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como también de todos los acuerdos, lineamientos y demás instrumentos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); por lo anterior, se han implementado las reestructuras necesarias para lograr la meta.

Actualmente, se encuentra implementado un sistema que automatiza, sistematiza y ejecuta en tiempo real los momentos contables del ingreso y egreso de los recursos de la Entidad; así como también, del control patrimonial y gestión de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles, y materiales y suministros.

Cabe mencionar que se cuenta con un apartado especial en la página de internet, para publicar los formatos que el CONAC solicita.

Aunado a lo anterior, como parte de la capacitación permanente en dicho tema, la Coordinación de Administración ha ido a todos y cada uno de los cursos presenciales a los que ha sido invitado,



así como también a los cursos en línea y, en cuanto se tenga información relacionada con la certificación, se iniciará con dicho proceso.

Por todo lo anterior, se informa que el estatus del proceso es en proceso para muchos de sus procesos y de cumplido para algunos otros, de acuerdo a lo establecido por el CONAC.